

TSIKBAL

(DIÁLOGO)

Medio de Difusión de las Actividades del Poder Legislativo del Estado de Yucatán



R E V I S T A L E G I S L A T I V A



H. CONGRESO DEL
ESTADO DE YUCATÁN

LXIV Legislatura

2024-2027

Vol. VIII. Núm. 1

ENERO - MARZO 2026



LXIV LEGISLATURA ENTREGA
POR PRIMERA VEZ EL RECONOCIMIENTO
AL MÉRITO JUVENIL “EFRAÍN CALDERÓN LARA”



REALIZAN GLOSA DEL PRIMER
INFORME DE GOBIERNO DEL ESTADO

Integrantes de JUGOCOPO



**Wilmer Manuel
Monforte Marfil**

Diputado, Presidente



**Roger José
Torres Peniche**

Diputado, Secretario



**Gaspar Armando
Quintal Parra**

Diputado, Vocal



**Javier Renán
Osante Solís**

Diputado, Vocal



**Francisco Rosas
Villavicencio**

Diputado, Vocal



**Harry Gerardo
Rodríguez Botello
Fierro**

Diputado, Vocal



DIRECTORIO

Mtro. Erik Alejandro Ojeda Novelo. Director del Instituto de Investigaciones Legislativas.

Mtro. Martín Enrique Chuc Pereira. Secretario General.

C.P. Jesús Jordán Pérez Marfil. Director General de Administración y Finanzas.

Mtra. Dulce Viviana Sánchez Paz. Directora de Comunicación Social.

CONTACTO:

Dirección: Periférico Poniente, Tablaje Catastral 33083, entre Fiscalía General del Estado y Silos Hidrogenadora, Col. Juan Pablo II Alborada. C.P. 97246, Mérida, Yucatán.

Teléfono: 999-930-3600

Correo: iil@congresoyucatan.gob.mx

La reproducción total o parcial de los contenidos de esta revista está permitida bajo la cita del título, autor/a y fuente. Lo expresado en las secciones "Entre curules", "Y nacieron en Yucatán", "Keetil" y "Divulgatio", es responsabilidad de las y los autores, y no refleja la postura institucional del H. Congreso del Estado de Yucatán.

REDES SOCIALES:

Facebook:
[@congresodeyucatan//](https://www.facebook.com/congresodeyucatan/)
[@iilyucatan1](https://www.facebook.com/iilyucatan1)

Instagram:
[@congresoyucatan//](https://www.instagram.com/congresoyucatan/) [@iilpley](https://www.instagram.com/iilpley)

Twitter (X):
[@CongresoYucatan//](https://twitter.com/CongresoYucatan/)
[@iilyucatan1](https://twitter.com/iilyucatan1)

Integrantes de la LXIV (64) Legislatura



**WILMER MANUEL
MONFORTE MARFIL**
DIPUTADO LOCAL
morena
La esperanza de México



**RAFAEL GERMÁN
QUINTAL MEDINA**
DIPUTADO LOCAL
morena
La esperanza de México



**NEYDA ARACELLY
PAT DZUL**
DIPUTADA LOCAL
morena
La esperanza de México



**JOSÉ JULIÁN
BUSTILLOS MEDINA**
DIPUTADO LOCAL
morena
La esperanza de México



**MARIBEL DEL ROSARIO
CHUC AYALA**
DIPUTADA LOCAL
morena
La esperanza de México



**ALBA CRISTINA
COB CORTÉS**
DIPUTADA LOCAL
morena
La esperanza de México



**EDITH GUADALUPE
TRUJEQUE JIMÉNEZ**
DIPUTADA LOCAL
morena
La esperanza de México



**WILBER
DZUL CANUL**
DIPUTADO LOCAL
morena
La esperanza de México



**DANIEL ENRIQUE
GONZÁLEZ QUINTAL**
DIPUTADO LOCAL
morena
La esperanza de México



**AYDÉ VERÓNICA
INTERIÁN ARGÜELLO**
DIPUTADA LOCAL
morena
La esperanza de México



**SAMUEL DE JESÚS
LIZAMA GASCA**
DIPUTADO LOCAL
morena
La esperanza de México



**MARÍA ESTHER
MAGADÁN ALONZO**
DIPUTADA LOCAL
morena
La esperanza de México



**BAYARDO
OJEDA MARRUFO**
DIPUTADO LOCAL
morena
La esperanza de México



**NAOMI RAQUEL
PENICHE LÓPEZ**
DIPUTADA LOCAL
morena
La esperanza de México



**ERIC EDGARDO
QUIJANO GONZÁLEZ**
DIPUTADO LOCAL
morena
La esperanza de México



**MARIO ALEJANDRO
CUEVAS MENA**
DIPUTADO LOCAL
morena
La esperanza de México



**CLARA PAOLA
ROSALES MONTIEL**
DIPUTADA LOCAL
morena
La esperanza de México



**FRANCISCO
ROSAS VILLAVICENCIO**
DIPUTADO LOCAL
PT



**HARRY GERARDO
RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO**
DIPUTADO LOCAL
VOTOS



**ROGER JOSÉ
TORRES PENICHE**
DIPUTADO LOCAL
PMU



**MARÍA TERESA
BOEHM CALERO**
DIPUTADA LOCAL
PMU



**ÁLVARO
CETINA PUERTO**
DIPUTADO LOCAL
PMU



**MANUELA DE JESÚS
COCOM BOLIO**
DIPUTADA LOCAL
PMU



**ITZEL
FALLA URIBE**
DIPUTADA LOCAL
PMU



**MELBA ROSANA
GAMBOA ÁVILA**
DIPUTADA LOCAL
PMU



**ZHAZIL LEONOR
MÉNDEZ HERNÁNDEZ**
DIPUTADA LOCAL
PMU



**RAFAEL GERARDO
MONTALVO MATA**
DIPUTADO LOCAL
PMU



**MARCO ANTONIO
PASOS TEC**
DIPUTADO LOCAL
PMU



**ANA CRISTINA
POLANCO BAUTISTA**
DIPUTADA LOCAL
PMU



**SAYDA MELINA
RODRÍGUEZ GÓMEZ**
DIPUTADA LOCAL
PMU



**ÁNGEL DAVID
VALDÉZ JIMÉNEZ**
DIPUTADO LOCAL
PMU



**GASPAR ARMANDO
QUINTAL PARRA**
DIPUTADO LOCAL
PMU



**ROSANA DE JESUS
COUOH CHAN**
DIPUTADA LOCAL



**JAVIER RENÁN
OSANTE SOLÍS**
DIPUTADO LOCAL
PMU



**LARISSA
ACOSTA ESCALANTE**
DIPUTADA LOCAL
PMU

ÍNDICE

- 1** Carta editorial. **PÁGINA 4**

- 2** LXIV (64) Legislatura entrega por primera vez el Reconocimiento al Mérito Juvenil “Efraín Calderón Lara”. **PÁGINA 5**

- 3** Entre Curules. **PÁGINA 7**

- 4** Actividades del Congreso. **PÁGINA 9**

- 5** Panorama Legislativo. **PÁGINA 22**

- 6** Y Nacieron en Yucatán. **PÁGINA 24**

- 7** Keetil. **PÁGINA 28**

- 8** Divulgatio. **PÁGINA 33**

- 9** Informes Ejecutivos de Leyes y Reformas Aprobadas. **PÁGINA 37**





CARTA EDITORIAL

La cercanía entre la sociedad y sus representantes nunca había sido tanta. Sin duda, “*Tsikbal*” ha sido parte de un proceso de apertura gubernamental sin precedentes. Desde el Instituto de Investigaciones Legislativas nos hemos mantenido trabajando en los contenidos de nuestra revista con un objetivo claro: llevar a cada rincón de nuestro estado el “quehacer legislativo”.

Para esta primera edición del año, en el marco del Día Internacional de las Mujeres, adoptamos un enfoque que reconoce las luchas, retos y logros que históricamente han marcado el desarrollo de las mujeres. Por tal motivo, las y los lectores podrán encontrar reflexiones sobre los liderazgos femeninos en el siglo XXI, bajo la pluma de Naomi Peniche, diputada integrante del H. Congreso del Estado y Nur Chi Correa, asesora parlamentaria de dicho órgano legislativo; así mismo, la Dra. Cinthia Dorantes, integrante de este Instituto, realiza un análisis sobre las violencias hacia la mujer desde una perspectiva histórica.

De la misma manera, bajo la pluma de José Iván Borges Castillo, conoceremos a detalle los orígenes, vida y legado de la primera mujer escritora de Tekal de Venegas, en nuestro apartado “Y nacieron en Yucatán”: Elda María Verde Moguel.

Por otro lado, en “*Keetil*” destacamos la labor que mujeres yucatecas han realizado en diferentes rubros como el cultural, deportivo, social, académico y público con una breve semblanza de las participantes del 2do. Foro Mujeres Legislando que se llevó a cabo durante el mes de marzo. Igualmente, en dicho apartado se incorpora la participación de la Cámara Nacional de la Mujer, Yucatán como organización invitada.

En el apartado de actividades, se integra el resumen de este

primer trimestre entre las que destacan la primera entrega del reconocimiento al Mérito Juvenil “Efraín Calderón Lara”; la Glosa del Primer Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo local; el desarrollo de la campaña “Por un Yucatán libre de violencia contra la mujer”, entre otras.

A su vez, sobre los temas aprobados por el Pleno del Congreso del Estado la comunidad lectora podrá conocer a detalle las reformas al Código Penal local, en materia de reparación del daño por incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar; modificaciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para la incorporación de enfoques interseccional, intercultural y de libertad económica; así como reformas a diferentes leyes locales en materia de alimentación.

Finalmente, mantenemos nuestras secciones ya conocidas “Panorama Legislativo” y “Entre Curules”, este último apartado con algunas novedades, pero con el mismo objetivo de introducir al lector en el espacio legislativo.

Esperamos que este número mantenga un puente de comunicación entre la comunidad y el Poder Legislativo, pero, sobre todo, que fomente el interés y participación de los diferentes sectores de la entidad en el trabajo legislativo.

ATENTAMENTE

Mtro. Erik Alejandro Ojeda Novelo
Director del Instituto de Investigaciones Legislativas
del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.



LXIV (64) LEGISLATURA ENTREGA POR PRIMERA VEZ EL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO JUVENIL “EFRAÍN CALDERÓN LARA”



Primeras personas beneficiarias del reconocimiento al Mérito Juvenil “Efraín Calderón Lara” del H. Congreso del Estado de Yucatán.

En Sesión Solemne de fecha 19 de febrero, la LXIV (64) Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán entregó por primera vez el Reconocimiento al Mérito Juvenil “Efraín Calderón Lara” galardón que distingue a jóvenes yucatecos por su trayectoria y aportaciones en los ámbitos académico, deportivo, cultural, social, así como en innovación y emprendimiento.

La presidenta de la Comisión de Postulación, diputada Clara Paola Rosales Montiel, destacó que este reconocimiento honra la memoria de Efraín Calderón Lara, conocido como “El Charras”, cuya vida “aunque breve” marcó un parteaguas en la historia social y sindical de Yucatán. Recordó, que fue un joven abogado que defendió la dignidad laboral, impulsó sindicatos independientes y acompañó a trabajadores en la lucha por mejores condiciones, hasta su deceso a

los 25 años en 1974.

“Su muerte marcó a toda una generación y lo convirtió en un símbolo de la lucha por la justicia social y laboral”, expresó la legisladora, al subrayar que este galardón representa un acto de memoria y justicia cultural hacia quienes, desde la juventud, transforman su entorno con valentía y coherencia.

En el mismo sentido, el diputado Samuel Lizama Gasca señaló que esta primera entrega es un momento significativo para la juventud yucateca, destacó, que el consenso entre todas las fuerzas políticas demuestra que cuando se trata de reconocer el talento y compromiso de las juventudes, es posible construir acuerdos por encima de diferencias.



El presidente de la mesa directiva, diputado Germán Quintal Medina entregó los reconocimientos: en el ámbito académico, a Sofía Eli Morán Mena, representada en el acto por la Sra. Virginia Aguayo Barrera; en el ámbito deportivo, Dalia de Jesús Alcocer Piña, representada por el Sr. Ramón Alcocer; en el cultural, a “Las Trovadoras del Mayab”; en el social, Alejandra Koyoc González; y en innovación y emprendimiento, a Ethan Atlán Sabido.

Durante su intervención, la beneficiaria Alejandra Koyoc señaló que recordar el legado de “El Charras” implica asumir la responsabilidad de seguir construyendo condiciones más justas para las nuevas generaciones. “La dignidad también se construye en las condiciones en las que trabajamos y vivimos”, expresó al referirse a los desafíos actuales de la juventud.



Alejandra Koyoc, beneficiaria del reconocimiento al Mérito Juvenil en el ámbito social.

Por su parte, Ethan Atlán Sabido dirigió un mensaje a las y los jóvenes, invitándolos a perseverar pese a las dudas y obstáculos. “Cuando te cierran una puerta en la cara, ve corriendo a la siguiente puerta con las mismas ansias de ganar”, afirmó, al exhortar a confiar en el propósito personal y no rendirse ante el miedo.



Ethan Atlán Sabido, beneficiario del reconocimiento al Mérito Juvenil en el ámbito de innovación y emprendimiento.

En representación de “Las Trovadoras del Mayab”, Elena Lucía Medina Moreno agradeció el respaldo institucional al arte joven y destacó el orgullo de mantener viva la identidad cultural. “Nosotras somos orgullosamente yucatecas”, expresó, al señalar que el arte, el deporte y la cultura son formas de mantener el espíritu en libertad.



“Las Trovadoras del Mayab”, beneficiarias del reconocimiento al Mérito Juvenil en el ámbito cultural, acompañadas del Dip. Wilmer Monforte Marfil (izquierda), la Dra. Mirna Alejandra Manzanilla Romero (izquierda-centro), Dip. Rafael Quintal Medina (derecha-centro) y Mgdo. Hernán Vega Burgos (derecha).

El acto contó con la asistencia de la subsecretaria de Desarrollo Social y Asuntos Religiosos, Mirna Alejandra Manzanilla Romero, en representación del Gobernador Constitucional del Estado; así como el magistrado Hernán Jesús Vega Burgos, en representación del Poder Judicial del Estado, además de familiares y amistades de las y los beneficiarios. También estuvieron presentes autoridades civiles, autoridades militares como el Capitán Mauro Gómez en representación de la Novena Zona Naval y el General Brigadier

de Estado Mayor, Gabriel Zamudio López, en representación de la décima Región Militar, de igual modo estuvieron presentes autoridades municipales y estatales.

Con esta primera entrega, el Congreso del Estado reafirma su compromiso con el reconocimiento del talento juvenil y con la memoria histórica de quienes han luchado por la justicia social en Yucatán.



¿Sabías que, para el análisis de los asuntos que se presentan ante la LXIV (64) Legislatura del H. Congreso del Estado de Yucatán, existen diferentes cuerpos colegiados llamados Comisiones? “Entre Curules” te presenta cómo se clasifican y cuáles son las Comisiones del Poder Legislativo de Yucatán.



PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN

Objeto: Le corresponde el análisis de las propuestas de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado y los asuntos relacionados con la gobernabilidad Estatal y Municipal.

Algunos temas de análisis:

- Cuestiones que se refieran a hechos de naturaleza administrativa del Poder Ejecutivo del Estado y de los ayuntamientos
- La elaboración de iniciativas-dictámenes para adecuar los preceptos de la Constitución Federal y Estatal a las leyes locales.
- Los asuntos de límites territoriales de los municipios.
- Los procedimientos para fincar responsabilidades a los servidores públicos.

Integrantes:

- **Presidencia:** Mario Alejandro Cuevas Mena / morena.
- **Vicepresidencia:** José Julián Bustillos Medina / morena.
- **Secretaría:** Naomi Raquel Peniche López / morena.
- **Secretaría:** Roger José Torres Peniche / PAN.
- **Vocalía:** Wilmer Manuel Monforte Marfil / morena.
- **Vocalía:** Edith Guadalupe Trujeque Jiménez / morena.
- **Vocalía:** Gaspar Armando Quintal Parra / PRI.
- **Vocalía:** Javier Renán Osante Solís / Movimiento Ciudadano.
- **Vocalía:** Rafael Germán Quintal Medina / morena.

Trabajo Legislativo (dictámenes elaborados en el último periodo):

- Dictamen con proyecto de decreto por el que se propuso la expedición de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.
- Dictamen con proyecto de decreto por el que se analizaron modificaciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán.
- Dictamen con proyecto de decreto que contiene modificaciones a la Ley de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán y el Decreto 532/2022 por el que se emite la Ley de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán.



VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Objeto: Le corresponde el análisis de la cuenta pública estatal y municipal, las iniciativas en materia de anticorrupción y la organización de actividades para mejorar la legislación en transparencia, datos personales y anticorrupción.

Algunos temas de análisis:

- Las atribuciones dispuestas por la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán.
- Dar seguimiento al informe anual que rinda el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Todo asunto en la materia que le sea turnado por la Mesa Directiva.

Integrantes:

- **Presidencia:** María Esther Magadán Alonzo / morena.
- **Vicepresidencia:** Eric Edgardo Quijano González / morena.
- **Secretaría:** Francisco Rosas Villavicencio / PT.
- **Secretaría:** Gaspar Armando Quintal Parra / PRI.
- **Vocalía:** Wilmer Manuel Monforte Marfil / morena.
- **Vocalía:** Alba Cristina Cob Cortés / morena.
- **Vocalía:** Rafael Germán Quintal Medina / morena.
- **Vocalía:** Roger José Torres Peniche / PAN.
- **Vocalía:** Itzel Falla Uribe / PAN.

Trabajo Legislativo (dictámenes elaborados en el último periodo):

- Dictamen con proyecto de decreto que contiene reformas la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, en materia de vigilancia y transparencia.





JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

Objeto: Examina y dictamina los asuntos relacionados con la procuración e impartición de justicia y la seguridad pública.

Algunos temas de análisis:

- La seguridad pública y la prestación de servicios de seguridad privada.
- El sistema penitenciario y la reinserción social.
- La protección civil y prevención de desastres.

Integrantes:

- Presidencia: Daniel Enrique González Quintal / morena.
- Vicepresidencia: Neyda Aracelly Pat Dzul / morena.
- Secretaría: Mario Alejandro Cuevas Mena / morena.
- Secretaría: Gaspar Armando Quintal Parra / PRI.
- Vocalía: Zhazil Leonor Méndez Hernández / PAN.
- Vocalía: Francisco Rosas Villavicencio / PT.
- Vocalía: Edith Guadalupe Trujeque Jiménez / morena.
- Vocalía: Marco Antonio Pasos Tec / PAN.
- Vocalía: María Esther Magadán Alonzo / morena.

Trabajo Legislativo (dictámenes elaborados en el último periodo):

- Dictamen con proyecto de decreto por el que se analizaron reformas a diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de abigeato o robo de ganado.
- Dictamen con proyecto de decreto que establece modificaciones al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de acecho, ciberacoso, ciberacoso sexual infantil, y violación conyugal y sentimental.
- Dictamen con proyecto de decreto que presenta reformas al Código Penal del Estado de Yucatán y la Ley de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, sobre la armonización con el marco normativo federal en materia de investigación y sanción del delito de extorsión.



PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL

Objeto: Conoce de los asuntos relacionados con la legislación en materia fiscal, hacendaria y patrimonial del Estado y los municipios.

Algunos temas de análisis:

- El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado.
- Cuestiones de finanzas públicas estatales y municipales.
- Las solicitudes que afecten de alguna forma el patrimonio del Estado o los municipios.
- La autorización de financiamientos y afectación de ingresos del Poder Ejecutivo del Estado y de los ayuntamientos.

Integrantes:

- Presidencia: Rafael Germán Quintal Medina / morena.
- Vicepresidencia: Mario Alejandro Cuevas Mena / morena.
- Secretaría: Eric Edgardo Quijano González / morena.
- Secretaría: Itzel Falla Uribe / PAN.
- Vocalía: Wilber Dzul Canul / morena.
- Vocalía: Francisco Rosas Villavicencio / PT.
- Vocalía: Samuel de Jesús Lizama Gasca / morena.
- Vocalía: Roger José Torres Peniche / PAN.
- Vocalía: Javier Renán Osante Solís / Movimiento Ciudadano.

Trabajo Legislativo (dictámenes elaborados en el último periodo):

- Dictamen con proyecto de decreto que contempla reformas a la Ley de la Agencia de Transporte de Yucatán y la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Yucatán, en materia de armonización de contribuciones.

ACTIVIDADES DEL CONGRESO DEL ESTADO

CONGRESO SEDE DE PRESENTACIÓN DE LIBRO SOBRE PERSONAS MIGRANTES

El Congreso del Estado fue sede, el 8 de enero pasado, de la presentación del libro “El poder de la transformación de los migrantes mexicanos y sus organizaciones transnacionales”, de Miguel Moctezuma Longoria, en un evento convocado por la Comisión Especial de Asuntos Migratorios y Movilidad Humana, presidida por la diputada Neyda Pat Dzul de morena, en coordinación con el Instituto de Investigaciones Legislativas.



De izquierda a derecha, Dr. Miguel Moctezuma Longoria, Dip. Neyda Pat Dzul y Mtro. Hidalgo Victoria Maldonado.

La actividad reunió a autoridades federales, estatales y legislativas, así como representantes institucionales y de organizaciones civiles, con el propósito de analizar el papel de las y los migrantes mexicanos como sujetos sociales con capacidad organizativa e incidencia en los territorios de origen y destino.

En el presídium participaron el Dr. Miguel Moctezuma Longoria, autor de la obra; el Dr. Luis Felipe Esperón Villanueva, titular de la Oficina de Representación del Instituto Nacional de Migración en Yucatán; el Mtro. Hidalgo Victoria Maldonado del Colectivo de Federaciones y Organizaciones de Migrantes Mexicanos en Estados Unidos; la Lic. Martha Victoria Peña Cruz, jefa de Vinculación Internacional del Gobierno del Estado; y la diputada Neyda Pat Dzul. También asistieron los diputados locales Daniel González Quintal (morena) y Francisco Rosas Villavicencio (PT), así como el diputado federal Jorge Sánchez Reyes (morena).

Durante su intervención, la diputada Pat Dzul destacó que la migración constituye un fenómeno que atraviesa a miles de familias yucatecas, especialmente en municipios del sur del Estado, donde la salida hacia Estados Unidos se ha convertido en una estrategia económica y social. Señaló que el tema no puede reducirse al envío de remesas o al retorno en temporadas festivas, sino que implica comprender discriminaciones, violencias y procesos familiares complejos que viven las comunidades de origen; resaltó que el libro interpela directamente al Estado mexicano y al Poder Legislativo, al plantear que los migrantes son actores con liderazgo, agencia y capacidad de transformación social.

Sobre el autor, el Mtro. Rolando Pech Pat destacó que su trabajo teórico ha permitido repensar la relación México-Estados Unidos más allá de las cifras económicas, incorporando nociones como simultaneidad social y participación política transnacional.



Por su parte, el Mtro. Victoria Maldonado sostuvo que el libro constituye una de las aportaciones teóricas más sólidas al estudio de la materia, al rechazar enfoques tradicionales basados en la simple asimilación, el retorno lineal o la visión nacionalista del Estado. Recordó que, según estimaciones, cerca de 600 mil yucatecos radican actualmente en Estados Unidos, lo que otorga relevancia legislativa a la agenda migratoria local y advirtió que el endurecimiento de políticas antiinmigrantes en Estados Unidos de las administraciones recientes, ha derivado en deportaciones expeditas, separación de familias, criminalización y actos de discriminación que llegan a constituir crímenes de odio. El autor, Moctezuma Longoria, explicó que su obra busca reconocer a los migrantes como sujetos transnacionales con capacidad de organización y toma de decisiones que impactan

tanto en los territorios donde residen como los contextos de los que son originarios. Subrayó que los proyectos de vida migrantes implican riesgos, sueños y luchas que no pueden ser comprendidas únicamente desde la estructura institucional, sino desde sus trayectorias humanas.

Planteó que el fenómeno requiere un enfoque legislativo y de política pública transnacional, construido con la participación de las organizaciones migrantes y no sólo dirigido hacia ellas, e impulsó el reconocimiento de derechos políticos para mexicanos residentes en el extranjero, incluido el acceso a representación legislativa directa, como ya ocurre parcialmente en algunos estados.

Al finalizar el evento, la diputada Pat Dzul entregó reconocimientos al autor del libro Moctezuma Longoria y al comentarista Victoria Maldonado.

INICIA SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE LA LXIV (64) LEGISLATURA



El Segundo Periodo comprenderá del 1 de febrero al 31 de mayo del año en curso.

Con un llamado a trabajar coordinados para beneficio de la ciudadanía de Yucatán, dio inicio el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Congreso del Estado, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, que se desarrolla del 1 de febrero al 31 de mayo del presente año.

En su mensaje de apertura, el diputado Wilmer Monforte Marfil, presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y coordinador de la bancada de morena, hizo un llamado a la unidad, al respeto y al trabajo coordinado, subrayando que en el Congreso del Estado el eje rector debe ser siempre el bienestar del pueblo de Yucatán.

“Hemos legislado para respaldar el bienestar, reconocer derechos, fortalecer la justicia social, reducir y erradicar las desigualdades que enfrentan las mujeres, y recuperar el valor del campo. Cada iniciativa, cada reforma y cada acuerdo buscan coherencia con el Renacimiento Maya”.

Recordó que se logró la creación de leyes como la de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, la Ley Ganadera, la Ley para la Protección de las Personas Autistas; además de reformas a la Constitución para transformar el Poder Judicial, reconocer los derechos de las personas campesinas, y reformas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Penal para mejorar su protección y prevenir las desigualdades; así como la reforma para devolverle sus derechos a las y los trabajadores

del Estado.

Una parte importante de las iniciativas presentadas ya han sido analizadas, estudiadas y dictaminadas, señaló, y resaltó que se han presentado más de 104 iniciativas de ley, siendo el segundo periodo de sesiones una etapa decisiva para profundizar la transformación y seguir legislando con responsabilidad social y visión de largo plazo.

Como parte de asuntos generales, el coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), diputado Gaspar Quintal Parra, señaló que su bancada ejercerá su labor legislativa con responsabilidad institucional y apertura al diálogo, enfocándose en el análisis de iniciativas y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

Por su parte, el coordinador de Movimiento Ciudadano, diputado Javier Osante Solís expresó la importancia de revisar la agenda legislativa pendiente y de impulsar propuestas en temas sociales.

A su vez, el coordinador del Partido Acción Nacional (PAN), diputado Roger Torres Peniche indicó que su fracción parlamentaria trabajará con responsabilidad y firmeza, participando en la revisión de iniciativas y en el análisis de los resultados de las políticas públicas.

La Mesa Directiva para este Segundo Periodo se encuentra integrada por los diputados Germán Quintal Medina como presidente, Alejandro Cuevas Mena como vicepresidente, las diputadas María Esther Magadán Alonzo y Sayda Rodríguez Gómez como secretarías; y Larissa Acosta Escalante y Rosana de Jesús Couh Chan, como secretarías suplentes.



FISCAL GENERAL DEL ESTADO ENTREGA INFORME DE ACTIVIDADES AL CONGRESO DE YUCATÁN



De izquierda a derecha: Dip. Francisco Rosas Villavicencio, Dip. Rafael Germán Quintal Medina, Mtro. Juan Manuel León León, Dip. Wilmer Manuel Monforte Marfil, Dip. Claudia Estefanía Baeza Martínez y Dip. Mario Alejandro Cuevas Mena.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 62 de la Constitución local y el artículo 8 de la Ley de la Fiscalía General del Estado, el Fiscal General del Estado, Juan Manuel León León entregó el 1 de febrero su Informe de Actividades correspondiente al ejercicio 2025 al Congreso del Estado de Yucatán.

Durante la entrega, León León destacó que el documento incluyó acciones, programas y estrategias implementadas en sus áreas sustantivas, avances en infraestructura, atención ciudadana y profesionalización del personal, así como estadísticas que muestran el desempeño de la institución en la investigación y persecución de los delitos.

Se incluyeron las labores realizadas por las Vicefiscalías de Investigación y Litigación, Justicia para Adolescentes, Prevención del Delito, Justicia Alternativa y Atención Ciudadana, así como los

resultados del Instituto de Ciencias Forenses, el Centro de Justicia para las Mujeres y las áreas administrativas y de capacitación.

El documento fue recibido por el presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil; el presidente de la Mesa Directiva, diputado Germán Quintal Medina; el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, diputado Alejandro Cuevas Mena; la presidenta de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública, diputada Estefanía Baeza Martínez; así como el diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la representación legislativa del Partido del Trabajo.

Tras ser compartido fue analizado por las y los diputados, y forma parte de los mecanismos institucionales previstos en la ley para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio de la función pública.



REALIZAN GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL ESTADO



Las comparecencias se llevaron a cabo en cuatro diferentes bloques realizados entre los días 11 a 13 de febrero.

En un ejercicio de rendición de cuentas que permitió a las y los legisladores analizar los avances, resultados y retos de la administración estatal, del 11 al 13 de febrero se llevaron a cabo las comparecencias de titulares de dependencias estatales, como parte de la Glosa del Primer Informe de Gobierno, ante el Pleno del Congreso del Estado.

Durante este proceso, acudieron al Recinto Legislativo las personas responsables de áreas estratégicas del gobierno, quienes ampliaron la información presentada en el informe y respondieron a los cuestionamientos de las distintas fuerzas políticas.

PRIMER BLOQUE



De izquierda a derecha: Cmdte. Luis Felipe Saidén Ojeda, Mtro. Omar David Pérez Avilés, Mtro. Gaspar Daniel Alemañy Ortiz, Mtro. Luis Antonio Hevia Jiménez.

En el tema Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho, participaron el secretario general de Gobierno, Mtro. Omar David Pérez Avilés; el secretario de Seguridad Pública, Cmdte. Luis Felipe Saidén Ojeda; el consejero jurídico, Mtro. Gaspar Daniel Alemañy Ortiz; y el secretario técnico de Planeación y Evaluación, Mtro. Luis Antonio Hevia Jiménez.

Durante su intervención, el titular de la Secretaría General de Gobierno afirmó que la actual administración trabaja bajo la directriz de “poner a las personas en el centro de la acción pública”, con el objetivo de garantizar la paz social, la estabilidad institucional y el bienestar de las familias yucatecas.

Informó que más de 10 mil personas han sido atendidas mediante esquemas de escucha directa y atención ciudadana. En materia de transparencia, resaltó acciones de combate a la corrupción, como revisiones patrimoniales y auditorías al gasto público, y destacó avances en justicia laboral por conciliación; la creación de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno; la reforma al ISSTEY para proteger los derechos de las y los trabajadores; y la implementación de la estrategia “Aliados por la Vida”, enfocada en la prevención social y la salud mental.

El secretario de Seguridad Pública, afirmó que la misión de la corporación es garantizar que la población “viva en un ambiente de paz, legalidad y respeto pleno a los derechos humanos”, mediante acciones de prevención, persecución del delito y atención de emergencias. Destacó que el Estado prevalece como referente nacional en seguridad pública, gracias a la coordinación estrecha y eficaz con instancias como la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Guardia Nacional, Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana, Fiscalía General de la República, Fiscalía General del Estado, las autoridades estatales y policías municipales.



En su comparecencia, el Consejero Jurídico del Gobierno del Estado destacó avances para favorecer la certeza jurídica y la seguridad patrimonial de las familias yucatecas; coordinación con municipios para modernizar los sistemas registrales y catastrales; digitalización de expedientes; y la incorporación de predios a la cartografía estatal para reducir riesgos legales y brindar mayor confiabilidad en la información de la propiedad. Asimismo, resaltó la simplificación de trámites en el Registro Público, Catastro y Registro Civil, con reducción de tiempos de espera y eliminación de requisitos, lo que se traduce en servicios más ágiles y accesibles para la ciudadanía.

El Secretario Técnico de Planeación y Evaluación, destacó la consolidación de la planeación estratégica como eje para garantizar un gobierno con rumbo, orden y visión de futuro, y subrayó la integración del Plan Estatal de Desarrollo Renacimiento Maya 2024-2030, construido mediante un proceso participativo y directo. Afirmó que Yucatán cuenta hoy con bases sólidas de planeación, seguimiento y evaluación que permitirán medir avances, corregir a tiempo y asegurar que las políticas públicas generen resultados tangibles para la ciudadanía.

SEGUNDO BLOQUE



De izquierda a derecha: Ing. Lila Rosa Frías Castillo, L.I.E. Fátima del Rosario Perera Salazar, Prof. Edgardo Medina Rodríguez y Lic. Sisely del Rosario Burgos Cano.

En el segundo bloque, los ejes Desarrollo Social y Rural, tuvieron la participación de la secretaria de Pesca y Acuicultura Sustentables, Ing. Lila Rosa Frías Castillo; el secretario de Desarrollo Rural, Prof. Edgardo Medina Rodríguez; la secretaria de Bienestar, L.I.E. Fátima del Rosario Perera Salazar; y la secretaria de las Mujeres, Lic. Sisely del Rosario Burgos Cano.

Durante su intervención, la secretaria de Pesca y Acuicultura Sustentables, destacó el incremento del 70 por ciento en el presupuesto de la dependencia, para inversión social y productiva, y subrayó avances en ordenamiento pesquero y acuícola, inspección y vigilancia, así como la implementación del primer Plan Estatal de Acción Climática para pesca y acuicultura. Enfatizó el enfoque de seguridad para el sector, en referencia al Programa de Apoyo para la Seguridad en el Mar, mediante el cual se entregaron chalecos salvavidas certificados y radios marinos a la flota ribereña y también destacó el programa de motores fuera de borda.

Por su parte, el Secretario de Desarrollo Rural, informó la operación de 11 programas estratégicos para el fortalecimiento de la productividad y modernización del campo; detalló la entrega de herramientas e insumos, apoyos al sector apícola, acciones de mecanización agrícola y la inversión en infraestructura hidroagrícola. Asimismo, destacó la reconstrucción de 763

kilómetros de caminos sacacosechas, para la conectividad rural y, en el ámbito pecuario, resaltó los avances en mejoramiento genético y repoblamiento ganadero.

En materia de política social, la secretaria de Bienestar, resaltó programas como “Mujeres Renacimiento” que benefició a 10 mil 61 madres autónomas, así como “Juventudes Renacimiento” que otorgó 9 mil 56 becas universitarias. Subrayó la distribución de paquetes escolares y útiles en planteles públicos mediante “Bienestar en tu Escuela”, y el impulso al emprendimiento local a través de “Créditos del Bienestar”.

La secretaria de las Mujeres, presentó los avances en materia de igualdad sustantiva, prevención y atención de la violencia de género, y acciones como la consolidación de la red de 31 Centros LIBRE en 29 municipios, donde se brinda atención jurídica, psicológica y de trabajo social. Destacó entre otras acciones la operación permanente de la Línea 079 opción 1, disponible las 24 horas, y la estrategia “Espacio Seguro”, que contempla la instalación de botones de pánico en 175 tiendas.

TERCER BLOQUE



De izquierda a derecha: Lic. Felipe Cervera Hernández, Lic. Neyra Concepción Silva Rosado, Lic. Jorge Ermilo Barrera Novelo, Ing. Juan Gabriel Sánchez Álvarez, Mtra. Alaine Patricia López Briceño e Ing. Pablo Gamboa Miner.

Posteriormente, se abordaron temas vinculados al Desarrollo Económico y Territorial, participaron el secretario de Administración y Finanzas, Ing. Juan Gabriel Sánchez Álvarez; el secretario de Economía y Trabajo, Lic. Jorge Ermilo Barrera Novelo; la secretaria de Desarrollo Sustentable, Lic. Neyra Concepción Silva Rosado; la secretaria de Infraestructura para el Bienestar, Mtra. Alaine Patricia López Briseño; el director general de la Agencia de Energía, Ing. Pablo Gamboa Miner; y el director general del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán (IVEY), Lic. Felipe Cervera Hernández.

Durante su comparecencia, el Secretario de Administración y Finanzas, destacó que Yucatán mantiene finanzas sanas y un balance presupuestario positivo, resultado de una política basada en disciplina, eficiencia del gasto y fortalecimiento de ingresos, e informó que participaciones, aportaciones y convenios federales alcanzaron el 100% de las metas presupuestadas, mientras que los ingresos fiscales lograron un 96%, consolidando recursos superiores a 55 mil millones de pesos.

Asimismo, los más de 163 millones de pesos adicionales obtenidos mediante convenios federales no recibidos en ejercicios anteriores, destinados a sectores prioritarios como salud, seguridad pública, programas sociales, deporte y bienestar de las mujeres; subrayó evaluaciones externas favorables, como el primer lugar nacional en Presupuesto basado en Resultados y el alto cumplimiento en



armonización contable, además de un endeudamiento sostenible clasificado en semáforo verde.

Por su parte, el Secretario de Economía y Trabajo, presentó avances en infraestructura estratégica, atracción de inversiones y generación de empleo, destacando proyectos como la modernización del Puerto de Altura de Progreso y la incorporación del Tren Maya al transporte de carga. Aseguró que estas obras permitirán reducir costos logísticos, fortalecer la competitividad estatal y atraer capital nacional e internacional. Informó, además, la creación de proyectos de inversión privada e indicadores positivos en materia económica, incluyendo un crecimiento superior a la media nacional, inflación a la baja y alta tasa de ocupación laboral; en turismo, destacó incrementos en pasajeros, cruceros y turismo de reuniones.

En materia ambiental, la Secretaria de Desarrollo Sustentable, expuso avances en restauración ecológica, protección de ecosistemas, acceso al agua limpia y saludable, y acción climática, y señaló progresos en reforestación con especies nativas, fortalecimiento de viveros comunitarios, conservación de fauna emblemática y refuerzo de la inspección y vigilancia ambiental. También destacó acciones en educación ambiental, saneamiento de cuerpos de agua, protección de cenotes y fortalecimiento de instrumentos de planeación climática.

En su comparecencia, el Director General de la Agencia de Energía, destacó la consolidación de una política energética moderna a partir de la Ley del Bienestar Energético y la implementación de instrumentos de planeación estratégica, e informó avances en

proyectos de generación de energía renovable, fortalecimiento de la infraestructura eléctrica y coordinación institucional con la CFE. Resaltó acciones proyectadas que buscan la autonomía energética del estado e indicó que Yucatán avanza hacia la autosuficiencia energética entre 2027 y 2028, reforzando la seguridad energética estatal, con atención directa a usuarios y la ampliación de la cobertura eléctrica como meta.

El Director General del IVEY, presentó avances en regularización patrimonial, escrituración social y ampliación de vivienda, informando la elaboración de 545 escrituras de compra venta exentas de pago, en beneficio de más de 2 mil 180 personas, facilitando el acceso a certeza jurídica. *“La vivienda debe garantizar dignidad, accesibilidad y seguridad jurídica”*, afirmó, y destacó la realización de 883 acciones de vivienda del programa “Construyendo Bienestar” en municipios prioritarios, orientadas a reducir el hacinamiento y mejorar la calidad de vida.

La Secretaria de Infraestructura para el Bienestar, informó la ejecución de más de siete mil acciones de infraestructura en todo el estado, con una inversión superior a 3 mil 800 millones de pesos, bajo una visión social, territorial y de justicia urbana. Presentó avances en rehabilitación y construcción de vialidades, fortalecimiento de sistemas de agua potable y saneamiento, así como la rehabilitación de espacios públicos, domos y áreas recreativas, y añadió que la planeación urbana ordenada constituye un eje fundamental para garantizar ciudades más justas, funcionales y sostenibles.



De izquierda a derecha: Lic. Shirley Edith Castillo Sánchez, Dr. Juan Enrique Balam Vázquez, Mtra. Silvia Patricia Martín Briceño y Dr. Miguel Alberto Alcocer Gamboa.

CUARTO BLOQUE

Finalmente, bajo el eje Desarrollo Humano comparecieron la directora general del DIF Yucatán, Lic. Shirley Edith Castillo Sánchez; la secretaria de la Cultura y las Artes, Mtra. Silvia Patricia Martín Briseño; el secretario de Educación, Dr. Juan Enrique Balam Vázquez; y el secretario de Vinculación Estratégica del Consejo Estatal de Salud, Dr. Miguel Alberto Alcocer Gamboa.

La Directora General del DIF Yucatán, presentó un balance centrado en resultados y atención territorial, destacando el fortalecimiento de servicios en salud, alimentación, protección social, apoyos funcionales y campañas de prevención en beneficio de población vulnerable. Resaltó la entrega de raciones alimentarias, canastas básicas y programas de huertos de traspatio, y subrayó además

el trabajo de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y la atención integral a personas con discapacidad y adultos mayores.

Por su parte, la Secretaria de la Cultura y las Artes, destacó acciones orientadas a fortalecer la identidad, la inclusión y la descentralización cultural y señaló que *“la cultura no es sólo una expresión simbólica, es un derecho y un eje estratégico del desarrollo humano”*. Informó también avances en programas de fomento a la lectura, actividades en bibliotecas públicas e impulso a jóvenes creadores y artistas emergentes, y resaltó la oferta artística en municipios del interior del estado, así como la proyección de agrupaciones representativas como la Orquesta Típica Yukalpetén y la Orquesta Sinfónica de Yucatán, entre otras acciones de fomento a la cultura en la entidad.



El Secretario de Educación, presentó avances enfocados en equidad, permanencia escolar e inclusión educativa. Destacó la ampliación de servicios en educación inicial, el fortalecimiento de aprendizajes en educación básica y acciones de formación docente, informó avances en educación especial, entrega de materiales pedagógicos y la enseñanza de la lengua maya a más de 17 mil estudiantes, y resaltó estrategias en cultura física, entornos escolares seguros y la entrega de más de 267 mil paquetes de útiles escolares mediante “Bienestar en tu Escuela”.

Desde la Secretaría de Salud, se presentaron avances en atención médica, infraestructura y salud pública, destacando la reinstalación del Consejo Estatal de Salud como eje de coordinación institucional. Se informó un incremento del 22% en consultas de especialidad, 16% en cirugías y 60% en cirugías extramuros, además del fortalecimiento del primer nivel de atención con más de un millón 469 mil consultas en Unidades Médicas; se resaltaron avances en el abasto de medicamentos y en la construcción del Nuevo Hospital General “Dr. Agustín O’Horán”; el aumento en detecciones de salud mental, el 100% de cobertura en vacunación y la reducción del 44% en casos de dengue, en relación con 2024, así como la disponibilidad de vacunas contra el sarampión, y la campaña de vacunación a nivel estatal y nacional.

CONCLUSIONES DE LA LXIV LEGISLATURA

Al finalizar las comparecencias, diputadas y diputados fijaron posturas respecto a los ejes abordados.

El presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil (morena), destacó que los resultados reflejan un cambio tangible en la vida de las y los yucatecos, enmarcado en el proyecto del Renacimiento Maya. El legislador subrayó avances en programas dirigidos a mujeres, juventudes, sector pesquero y productores del campo, así como el

impulso a obras estratégicas y al fortalecimiento de las actividades primarias.



Dip. Wilmer Manuel Monforte Marfil, presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Asimismo, reiteró que las políticas públicas implementadas tienen como eje el bienestar social y la justicia territorial. *“No se puede legislar con justicia si primero no escuchamos al pueblo, ni hablar de prosperidad si esa prosperidad no es compartida”*, expresó desde tribuna.

Durante esta sesión también participaron representantes de las distintas fuerzas políticas, quienes expusieron sus posicionamientos en torno al contenido del informe y los resultados presentados.

EL CONGRESO DEL ESTADO ENTREGA EL RECONOCIMIENTO “DIPUTADO PROFESOR PÁNFILO NOVELO MARTÍN” AL MAESTRO JOSÉ LUIS QUINTAL CATZÍN



Integrantes de la LXIV (64) Legislatura, representantes de los Poderes Públicos del Estado y Mtro. José Luis Quintal Catzín, recipiendario del reconocimiento (centro).



En Sesión Solemne celebrada el pasado 19 de febrero, las y los diputados de la LXIV (64) Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán entregaron el Reconocimiento “Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín” al Mtro. José Luis Quintal Catzín.

Esta distinción, reconoce el compromiso de las y los galardonados con el fortalecimiento de la identidad del pueblo maya. En tal sentido, el Congreso del Estado reconoció a Quintal Catzín por su disciplina y compromiso con la educación indígena, así como por su contribución a la preservación, difusión y fortalecimiento de la lengua y cultura maya en Yucatán.

Durante la ceremonia, el diputado Wilber Dzul Canul, presidente de la Comisión de Postulación, destacó que este reconocimiento fue creado hace 18 años con el propósito de honrar a mujeres y hombres que han dedicado su vida a la preservación del legado maya y resaltó que el galardonado fue designado por unanimidad por la comisión correspondiente.

“El reconocimiento que hoy hacemos representa el agradecimiento profundo que sentimos por todas las aportaciones y contribuciones que ha realizado en beneficio del desarrollo de nuestra sociedad, específicamente de nuestro pueblo maya”.

El maestro Quintal Catzín es originario de Tzucacab y fue uno de los pioneros en la educación indígena, fundador de este modelo educativo, con una sólida formación académica y una trayectoria marcada por la defensa de los derechos y el combate a la desigualdad social. El diputado Wilber Dzul añadió que este homenaje se inscribe en un momento significativo para la justicia cultural hacia los pueblos originarios, tras décadas de rezago en el reconocimiento institucional.



Mtro. José Luis Quintal Catzín, recipiendario del reconocimiento “Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín” 2026.

En su mensaje, Quintal Catzín agradeció la distinción y reflexionó sobre el valor de la educación como herramienta de transformación social. De manera emotiva, destacó la importancia de preservar la lengua maya como parte esencial de la identidad del pueblo yucateco, y afirmó que *“la educación indígena no solo enseña contenidos, sino que fortalece la dignidad y la memoria de nuestros pueblos”.*

A la Sesión Solemne asistieron en representación del Gobernador Constitucional del Estado, Mtro. Joaquín Jesús Díaz Mena, la Mtra. Mirna Alejandra Manzanilla Romero, subsecretaria de Desarrollo Social y Asuntos Religiosos, mientras que, en representación del Poder Judicial del Estado, asistió el magistrado Germán Jesús Vega Burgos. También estuvieron presentes autoridades estatales, civiles, militares, familiares del recipiendario y autoridades municipales como el alcalde de Valladolid Mtro. Homero Novelo Burgos, quien es hijo del maestro Pánfilo Novelo Martín, que inspira este galardón. Con esta entrega, el Congreso del Estado reafirma su compromiso

con la promoción de la educación indígena y el reconocimiento a quienes han dedicado su vida a preservar y fortalecer la cultura maya en Yucatán.

REALIZAN EN EL CONGRESO DEL ESTADO FORO DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA EL RENACIMIENTO DE YUCATÁN



En el evento concurrieron autoridades municipales y estatales en materia de movilidad y desarrollo urbano, así como representantes de diferentes organizaciones de transportistas.

Con el objetivo de generar un espacio institucional de diálogo y análisis para fortalecer el marco normativo en materia de movilidad, el 20 de febrero se llevó a cabo el Foro de Movilidad, Tránsito y Transporte para el Renacimiento de Yucatán, mismo que fue organizado por el diputado del Partido del Trabajo y presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura, Francisco Rosas Villavicencio, y contó con la participación de los diputados Alejandro Cuevas Mena y Samuel Lizama Gasca (morena) y la diputada Sayda Rodríguez Gómez (PAN).

Al evento asistió, en representación de la Subsecretaría de Gobierno y Desarrollo Político, José Guillermo Torres Güémez; el director de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Luis Manuel Pimentel Miranda; el subsecretario de Servicios Viales de la Secretaría de Seguridad Pública, Comandante Jesús Feliciano Novelo Chan; y, en representación del Ayuntamiento de Mérida, el coordinador general de Desarrollo Ordenado y Gestión Ciudadana, Carlos Viñas Heredia.

Durante la jornada participaron representantes de agrupaciones como la Honorable Alianza Mexicana de Organizaciones de Transportistas, Unión Nacional de Transportistas Campesinos, Sindicato de Transportistas de Materiales de Construcción y Similares de Yucatán, quienes expusieron propuestas relacionadas con certeza jurídica, procedimientos administrativos, regulación homogénea, censo de unidades, inclusión de nuevos giros y coordinación entre autoridades.

En el desarrollo del foro se subrayó la importancia de contar con un marco normativo actualizado que atienda las distintas modalidades del transporte en el estado, fortalezca la seguridad vial y garantice condiciones de competencia equitativa para las y los prestadores del servicio.

Asimismo, se planteó la necesidad de establecer procedimientos administrativos claros, mecanismos de identificación y registro de unidades, y criterios homogéneos de regulación que permitan



mejorar la coordinación entre autoridades estatales, federales y municipales y brindar mayor certeza tanto a personas usuarias como a transportistas.

Las propuestas recabadas serán integradas al análisis legislativo correspondiente, con el propósito de avanzar hacia una legislación integral en materia de movilidad, tránsito y transporte que contribuya a fortalecer la seguridad, la certeza jurídica y la eficiencia del servicio en el estado.

Al concluir, las y los legisladores participantes reiteraron el compromiso de continuar el diálogo con el sector para construir, de manera conjunta, un marco jurídico acorde a las necesidades actuales de Yucatán.

ENTREGAN MEDALLA “HÉCTOR VICTORIA AGUILAR” AL PINTOR VÍCTOR ARGÁEZ SÁNCHEZ



De izquierda a derecha: Dip. Wilmer Monforte Marfil, Mtro. Omar Pérez Avilés, Mtro. Víctor Manuel Argáez Sánchez, Dip. Rafael Quintal Medina y Mgd. Hernán Vega Burgos.

En Sesión Solemne realizada el 25 de febrero el Congreso del Estado de Yucatán entregó la medalla “Héctor Victoria Aguilar” al Mtro. Víctor Manuel Argáez Sánchez, en reconocimiento a su destacada labor educativa de carácter humanista, su contribución a la promoción cultural, su impulso al deporte y su trabajo como periodista, cronista y conferencista a nivel estatal, nacional e internacional.

Durante la Sesión el presidente de la Comisión de Postulación, diputado Eric Quijano González, resaltó la relevancia histórica de la Medalla “Héctor Victoria Aguilar”, instituida para reconocer a yucatecos cuyas aportaciones impactan positivamente en ámbitos como el derecho, el arte, la cultura y la defensa de los derechos humanos, entre otros.

El legislador subrayó el legado de Héctor Victoria Aguilar como figura clave del constitucionalismo social, resaltando su origen obrero y su lucha por la justicia laboral en México y reconoció la trayectoria del maestro Víctor Manuel Argáez Sánchez, a quien describió como referente de la pintura yucateca contemporánea con más de cuatro décadas de labor artística; su compromiso social y su obra enfocada en la vida cotidiana y la dignidad del pueblo maya. El beneficiario expresó su agradecimiento al recibir la Medalla de Honor “Héctor Victoria Aguilar”, destacando que este reconocimiento representa no sólo un logro personal, sino un homenaje al valor transformador del arte.

“Lo más sorprendente que me ha sucedido es el arte, es estar en un lugar, en un mundo en donde comúnmente un niño de un pueblo, un hombre de

una ciudad a veces no está. Sobre todo, si no hay escuelas de pintura en un lugar. Esto se va dando, voy entendiendo, sigo aprendiendo sobre esto y el mundo de las artes es el que me tiene en este momento con ustedes. No es mi persona, no es mi apellido, no es mi dinero, no es nada, o sea, son las artes.

A mí me toca ser un niño que quiere aprender artes y que en 1983 llegó a la ciudad a los estudios de los grandes maestros. No porque los conocía, sino porque alguien me dijo: “Ahí está don Ermilo, ahí está don Manuel Lizama, don Emilio Vera, Fernando Castro Pacheco.” Y soy afortunado de llegar en el momento, en el mejor momento de las artes y de los últimos muralistas que ha dado la Península. Fernando Castro Pacheco hoy por hoy como los mayas, nos representa en lo máximo que puede ser el arte en México. Si vemos los murales y escuchamos los sonidos de los machetes, los timbales, lo que pasó en Yucatán, Castro Pacheco fue el mejor redactor, artista y maestro que pudo haber hecho esto. Confieso que solo soy un admirador de él y del maestro Manuel Lizama y que por fortuna creo que soy el que queda entre ellos para seguir enseñando lo que aprendí de ellos.

Hoy por hoy tengo el compromiso, como siempre lo he tenido hace 35 años, de enseñar a niños que no tengan para pagar una escuela, ese ha sido mi proyecto, esas han sido las manos que he tendido, no porque son mías, sino porque me lo enseñó Manuel Lizama, me lo enseñó Don Ermilo, me lo enseñó Emilio Vera y otros pintores. Conozco casi todos los movimientos plásticos en el Estado y creo que soy heredero de esa bondad de los maestros y digo y merecedor porque bueno, como dicen, ahora tú eres el grande, de edad, de lo que sea, pero déjenme decirles que el arte me ha cambiado la vida y quiero pedirles a ustedes que lleven el arte a las comunidades, que le den un seguimiento y que se sigan sembrando semillas de cultura porque nunca nos vamos a arrepentir de un niño inteligente y feliz.

Hoy en el mundo se necesita inteligencia, felicidad, tranquilidad y Yucatán se luce por eso. Vamos a cuidarlo todos. Voy a seguir aportando un grano de arena a esto y agradezco nuevamente por esta Medalla que es un trámite que me da una forma de pensar más comprometida con Yucatán”.



El Mtro. Víctor Manuel Argáez Sánchez, es referente de la pintura yucateca contemporánea con más de cuatro décadas de labor artística, su obra se enfoca en la vida cotidiana y la dignidad del pueblo maya.

En representación del Gobernador Constitucional del Estado, Mtro. Joaquín Díaz Mena, estuvo presente el secretario de Gobierno, Mtro. Omar Pérez Avilés; y en representación del Poder Judicial acudió el Magistrado Hernán Vega Burgos.



PRESENTAN CAMPAÑA “POR UN YUCATÁN LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”



La actividad fue producto de la coordinación entre el Congreso del Estado, a través del Instituto de Investigaciones Legislativas y la Comunidad Biocultural Kuxa'an, A.C.

Con el propósito de visibilizar la violencia que enfrentan las mujeres en contextos comunitarios y hacer un llamado a no normalizar prácticas que las relegan e invisibilizan, el 27 de febrero se proyectó el cortometraje animado “Teene' in K'a abae' Martha” (Mi nombre es Martha) en el auditorio Dr. Eduardo Urzaiz Rodríguez del Campus de Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).

El evento organizado por el Congreso del Estado, la Comunidad Biocultural Kuxa'an y el Instituto de Investigaciones Legislativas reunió a comunidad universitaria, sociedad civil y autoridades, quienes conocieron la historia de Martha, una mujer de una comunidad rural, retratada desde su nacimiento y sus distintas etapas de vida, evidenciando las múltiples formas de violencia que atraviesan las mujeres.

En representación del Legislativo y como impulsora de este evento, la diputada Naomi Peniche López subrayó que la violencia contra las mujeres no se limita a agresiones físicas, sino que también se manifiesta de manera silenciosa e invisible a través del acoso, la intimidación y la violencia simbólica sustentada en estereotipos y desigualdades. Señaló que, aunque la actual Legislatura ha impulsado reformas para su protección, es indispensable que las leyes se traduzcan en acciones concretas y en redes de apoyo sólidas desde la familia y la comunidad. *“La igualdad no es una lucha contra los hombres, es una causa compartida para construir una sociedad más justa”*, enfatizó.

Por su parte, el presidente de la Comunidad Biocultural Kuxa'an, Jim Mendiburu Manzanilla, explicó que en un esfuerzo conjunto de la asociación y el Congreso del Estado el cortometraje será presentado en universidades y comunidades del interior del estado con el fin de generar conciencia sobre una realidad que no debe normalizarse. Advirtió, que cuando una sociedad violenta a las mujeres se fractura el tejido social, lo que deriva en inseguridad y desintegración.

Por su parte, la responsable del Programa Institucional de Igualdad de Género de la UADY, Leticia Paredes Guerrero, destacó las acciones que la universidad implementa para erradicar la violencia de género, entre ellas un protocolo de actuación y atención a casos

dentro de la Universidad.

Tras la proyección del cortometraje, se desarrolló el foro “Las violencias que atraviesan las mujeres en contextos comunitarios”, donde participaron la coordinadora de la Unidad de Igualdad de Género de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY), Fabiola García Magaña; la líder comunitaria, Karina Tun Pool; y Grisell Asunción Ku Salas, de la colectiva INANNA quienes coincidieron en la urgencia de romper silencios y fortalecer el acompañamiento a víctimas.



El Foro contó con la participación de la Dip. Naomi Peniche (Congreso del Estado), la Lic. Fabiola García (CODHEY), Karina Tun y Grisell Ku (INANNA).

En el evento se hicieron presentes, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, diputado Germán Quintal Medina, la diputada Rosana Couoh Chan, el diputado Daniel González Quintal; el rector de la UADY, Carlos Estrada Pinto; el director del Instituto de Investigaciones Legislativas, Erik Ojeda Novelo; en representación de la Secretaría de la Cultura y las Artes del Gobierno del Estado de Yucatán (SEDECULTA), María Elisa Chavarría Chim; y en representación de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de Yucatán (SEMUJERES), Elisa Zúñiga Arellano; así como, Reina Díaz Domínguez, directora del Archivo General del Estado.



GIRA EN UNIVERSIDADES

Con el objeto de promover la sensibilización, diálogo y análisis en torno a las violencias que enfrentan las mujeres, así como fomentar la prevención, corresponsabilidad social y el respeto de sus derechos humanos, durante el mes de marzo, el Congreso del Estado a través del Instituto de Investigaciones Legislativas, y la Comunidad Bicultural Kuxa'an presentaron el cortometraje en diversas universidades del estado.



La campaña se presentó a estudiantes de nivel superior, en instituciones de Mérida y el interior del estado.

Instituciones educativas de nivel superior en Mérida y el interior del estado, pudieron conocer la vida de Martha; su testimonio fue utilizado durante esta gira como ejemplo de las violencias que día a día atraviesan las mujeres. Durante estas jornadas, participaron la diputada Naomi Peniche como representante del Poder Legislativo e impulsora de esta campaña; Jim Mendiburu Manzanilla de Kuxa'an; el Mtro. Erik Ojeda Novelo, director del Instituto de Investigaciones Legislativas, así como el personal de dicha área.

En esta edición, reconocemos a los Institutos Tecnológicos de Mérida y Tizimín, la Universidad de Oriente de Valladolid, Colegio Libre de Estudios Universitarios (CLEU), la Universidad Privada de la Península, la Universidad Vizcaya de las Américas, la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID), Universidad Latino, el Instituto Comercial Bancarios y la Universidad Tecnológica "El Puerto", por sumarse a la prevención y erradicación de las violencias contra las mujeres.

PATRICIA MARGARITA MARTÍN MORALES RECIBE EL RECONOCIMIENTO "CONSUELO ZAVALA CASTILLO" QUE OTORGA EL H. CONGRESO DEL ESTADO.



Acompañan a la beneficiaria, Patricia Martín Morales (centro), de izquierda a derecha: Dip. Sayda Rodríguez Gómez, Dip. Neyda Pat Dzúl, Dip. Wilmer Monforte Marfil, Dra. Mirna Manzanilla Romero, Dip. Rafael Quintal Medina, Mgd. Sofía Elena Cámara Gamboa y Dip. María Esther Magadán Alonso.

En Sesión Solemne de fecha 8 de marzo, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la LXIV (64) Legislatura del H. Congreso del Estado entregó el Reconocimiento "Consuelo Zavala Castillo" a la artesana ceramista Patricia Margarita Martín Morales, originaria del municipio de Muna, por su destacada labor en el ámbito cultural, mediante la elaboración de cerámicas que recuperan y proyectan al presente las técnicas ancestrales del Pueblo Maya.

La diputada Neyda Aracelly Pat Dzúl, presidenta de la Comisión de Postulación, compartió la semblanza de la galardonada y destacó que este mérito no sólo honra una trayectoria individual, sino también la aportación de las mujeres a la vida cultural y social del estado.

Recordó la importancia histórica de la maestra Consuelo Zavala Castillo, cuyo nombre da identidad al reconocimiento, y resaltó que

su legado representa la lucha de las mujeres por abrir espacios en la educación, la cultura y la vida pública.

Asimismo, destacó la trayectoria de Patricia Margarita Martín Morales, quien por más de cuatro décadas ha dedicado su talento a investigar y recrear técnicas ancestrales vinculadas con la cerámica maya.

La beneficiaria afirmó durante su intervención que si algo caracteriza al ser humano es su capacidad para entender la vida, la resiliencia que le acompaña en cada paso que avanza por el mundo, y servir de ejemplo a las nuevas generaciones.

"Hace 40 años con la guía de mi hermano aprendí una de las técnicas prehispánicas antiguas de la policromía. Un legado cultural e histórico de nuestros ancestros mayas, preservando los métodos y elementos ancestrales a través de las réplicas que recrean en el taller. Junto con mi familia, hemos dedicado varios años a la investigación y experimentación



con la finalidad de apegarnos más a las piezas prehispánicas, tanto en el barro como en la pigmentación, debido a que es primordial la preservación del patrimonio cultural del pueblo Maya. El amor por mi trabajo y mi familia me han entrelazado dando como resultado piezas únicas y de calidad”.

Compartió que sus tres hijos: Julián, Adrián y Martín, son herederos de este conocimiento y el trabajo de la familia ha traspasado las fronteras.

“He trabajado sin imaginar siquiera ver mis artesanías en museos y ferias de talla internacional como son en el Museo del Palacio Cantón de la ciudad de Mérida, el Gran Museo del Mundo Maya en Mérida, el Museo de Arquitectura Maya de Campeche, Museo del Instituto Nacional de Antropología de la Ciudad de México, el Museo Metropolitano de Nueva York, Museo de Arte en Denver, Colorado; el Museo de Los Ángeles, California; el Museo de Young en San Francisco, el Museo de Leiden de Ámsterdam, Países Bajos; Museo Nacional de Escocia, Edimburgo; Museo de La Antigua Guatemala, Feria de la Cámara de Comercio, Mérida, Yucatán; Feria de Arte Popular 2025 Xcaret, Quintana Roo; y Feria del Siglo XXI, Mérida, Yucatán; IDÉOBAIN 2022 en Francia, el FITUR 2026 en Madrid, España; y Coronado Spring en Orlando, Florida, en febrero del 2026.

Seguimos en pie de lucha por la igualdad, visibilidad, libertad y reconocimiento de la mujer yucateca porque en cada una de nosotras permanece despierto el espíritu de grandes líderes como Consuelo Zavala, Raquel Cisneros, Rita Cetina Gutiérrez, Elvira Carrillo Puerto, Rosa Torres González, Felipa Poot Tzuc, Beatriz Peniche Barrera, entre otras. En cualquier momento despertarán porque las condiciones desfavorables hacia muchas mujeres no desaparecen, sólo cambian y se adaptan a los tiempos actuales, por eso es fundamental estar preparadas, educadas porque en cualquier momento nos tocará enfrentar propias batallas a favor de ellas”.



Patricia Margarita Martín Morales, tiene una trayectoria de más de cuatro décadas en la preservación de técnicas ancestrales ligadas a la cerámica maya.

La beneficiaria recibió el reconocimiento de manos del presidente de la Mesa Directiva, diputado Quintal Medina; en presencia de la secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Mirna Alejandra Manzanilla Romero, en representación del Gobernador del Estado, Joaquín Jesús Díaz Mena; y de la magistrada Sofía Elena Cámara Gamboa, representante del Poder Judicial.

Durante el acto, el presidente de la Mesa Directiva, diputado Germán Quintal Medina, invitó a las y los presentes a brindar un aplauso de pie en reconocimiento a la lucha histórica de las mujeres por la igualdad y sus derechos.

Acompañaron también la entrega las diputadas María Esther Magadán Alonzo, Neyda Aracelly Pat Dzul y Sayda Melina Rodríguez Gómez, así como el presidente de la Junta de Gobierno

y Coordinación Política del Congreso del Estado, diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil.

En la sesión estuvieron presentes autoridades estatales, militares, civiles, educativas y municipales, así como familiares de la beneficiaria e invitados especiales, y se contó con la presencia de la maestra Violeta Arana, beneficiaria del reconocimiento, Elvia Carrillo Puerto 2025.

LLAMAN A LA REFLEXIÓN SOBRE AVANCES EN LA PROTECCIÓN DE LA LENGUA MAYA, A 23 AÑOS DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS LINGÜÍSTICOS



El panel estuvo integrado por expertos en la materia como: la Dip. Neyda Pat Dzul, Yazmín Novelo Montejo, Ramón Humberto Chan Briceño y Freddy Humberto Poot Sosa, con la moderación del Dr. Fidencio Briceño Chel.

Con un llamado a fortalecer la protección y aplicación de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, el 13 de marzo se realizó en el Congreso del Estado el conversatorio “Derechos lingüísticos de los pueblos indígenas: memoria, vigencia y futuro a 23 años de la Ley”, organizado por la diputada de morena, Neyda Aracelly Pat Dzul, en coordinación con la Secretaría de la Cultura y las Artes del Estado de Yucatán y el Instituto de Investigaciones Legislativas del Poder Legislativo.

El encuentro tuvo lugar en la Sala “Consuelo Zavala Castillo” y reunió a especialistas, autoridades, legisladores, sociedad civil y defensores de la lengua maya para analizar avances, pendientes y propuestas en torno a la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

El presidium del evento estuvo integrado por la diputada Neyda Aracelly Pat Dzul, organizadora del conversatorio; la secretaria de la Cultura y las Artes, Patricia Martín Briceño; y el Dr. Fidencio Briceño Chel, director general de Museos y Patrimonio de esta Secretaría, quienes encabezaron el protocolo inicial.

Durante la apertura, la diputada Neyda Pat Dzul señaló que hablar de derechos lingüísticos en Yucatán implica hablar de la lengua maya como memoria viva, identidad y parte esencial de la dignidad de los pueblos originarios. Subrayó que, a más de dos décadas de la Ley, sigue siendo necesario revisar qué se ha logrado, qué falta por atender y las acciones a impulsarse para hacer tangibles estos derechos en la vida cotidiana.

Por su parte, la secretaria de la Cultura y las Artes, Patricia Martín Briceño, destacó que la lengua maya ocupa un lugar central dentro del proyecto Renacimiento Maya, del gobierno del estado y sostuvo que no debe verse únicamente como patrimonio cultural, sino como una lengua viva que debe tener presencia real en los espacios

institucionales, educativos y culturales.

El conversatorio fue moderado por el Dr. Fidencio Briceño Chel, quien destacó que, pese a los avances legales, persiste una disminución en el número de hablantes, por lo que consideró indispensable traducir los derechos reconocidos en políticas públicas efectivas.

En el panel participaron la propia diputada Neyda Pat Dzul; la directora ejecutiva del colectivo U péekbal waye', Yazmín Novelo Montejo; el responsable del programa de Pueblos Originarios de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY), Ramón Humberto Chan Briceño; y el representante del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Freddy Humberto Poot Sosa.

Durante las intervenciones se destacó que uno de los avances más importantes de la Ley ha sido el reconocimiento de las lenguas indígenas como lenguas nacionales con la misma validez que el español, lo que permitió impulsar instituciones, procesos de normalización lingüística y una mayor visibilidad pública del tema.

Sin embargo, las y los participantes coincidieron en que persisten diversos retos para garantizar plenamente estos derechos. Entre ellos, mencionaron áreas de oportunidad en materia de intérpretes suficientes en áreas clave como la justicia y la salud, así como el mejoramiento de su formación y condiciones laborales, el reconocimiento legal y la aplicación efectiva de la Ley.

También se planteó que uno de los pendientes más importantes es fortalecer la enseñanza de la lengua maya, impulsar su presencia en espacios públicos, documentos oficiales y entornos digitales, así como promover políticas públicas transversales que involucren a todas las instituciones.

Otro de los temas abordados fue la importancia de llevar estas discusiones directamente a las comunidades y escuchar a la población hablante para diseñar políticas que respondan a sus necesidades reales. Surgieron ideas para fortalecer la enseñanza de la lengua maya, ampliar su presencia en documentos oficiales, señaléticas, campañas y espacios digitales, además de impulsar una mayor participación comunitaria en el diseño de políticas lingüísticas.

Finalmente, las y los panelistas coincidieron en que la protección de la lengua maya no sólo es una cuestión cultural, sino también un tema de derechos humanos, justicia social y reconocimiento de los pueblos originarios.

REALIZAN EL SEGUNDO FORO “MUJERES LEGISLANDO” EN EL CONGRESO DEL ESTADO



El evento reunió a mujeres empresarias, integrantes de la sociedad civil organizada, la función pública y académica con el objetivo construir propuestas que impulsen el desarrollo social y económico de las mujeres yucatecas.

Con el propósito de presentar los avances derivados del primer foro y continuar generando propuestas para fortalecer el marco normativo a favor de las mujeres, el 20 de marzo se llevó a cabo el Segundo Foro “Mujeres Legislando”, impulsado por la diputada de morena, Naomi Raquel Peniche López, en coordinación con el Instituto de Investigaciones Legislativas.

El encuentro reunió a diputadas y diputados de la bancada de morena, así como a mujeres empresarias, líderes de organizaciones y representantes de la sociedad civil, quienes participaron en un espacio de diálogo orientado a escuchar sus inquietudes y construir propuestas que impulsen el desarrollo económico y social de las mujeres en Yucatán.

Durante su mensaje de bienvenida, la diputada Naomi Peniche destacó que este foro nace con la intención de generar soluciones reales desde el Congreso. Señaló que, a partir del primer ejercicio, diversas propuestas ciudadanas se transformaron en iniciativas legislativas que hoy ya representan avances concretos.

Como parte del programa, se presentó un video con la trayectoria de las mujeres reconocidas en esta edición. Posteriormente, se llevó a cabo la entrega de reconocimientos a quienes han destacado en distintos ámbitos como la ciencia, el deporte, la cultura, el emprendimiento y el servicio público.

Las mujeres reconocidas fueron: Ing. Julia Esther García Benítez López, por su labor en beneficencia pública en apoyo a las parteras; María Eugenia Medina, empresaria; María Teresa Gómez Rivero, cantante yucateca; Olga Silvia Terán y Contreras, investigadora, etnóloga y promotora cultural; la Dra. Lilian Dolores Chel Guerrero, docente y científica; Dalia Isela Piña Alberto, directora del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán (INSEJUPY); Mónica Guadalupe Cabrera Pacheco, promotora turística; Guadalupe Quintal Catzín, deportista campeona mundial de Karate; y Edith García López, directora del Centro de Reinserción Social Femenil.

En su intervención, la directora del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana (CEPREDEY), Zayuri Valle Valencia, reconoció el papel de las mujeres como agentes de cambio y destacó que, si bien se han logrado avances importantes, aún existen retos en materia de derechos, igualdad y bienestar. Asimismo, hizo un llamado a priorizar la salud mental y el bienestar emocional como parte fundamental del desarrollo integral.

Por su parte, el director del Instituto Yucateco de Emprendedores (IYEM), Salvador Antonio Vitelli Macías, señaló que las mujeres son un eje fundamental en el desarrollo del estado, y destacó que las políticas públicas actuales buscan generar condiciones que potencien sus capacidades y garanticen sus derechos, más allá de esquemas asistenciales.

En la actividad estuvieron presentes la diputada de morena, Naomi Raquel Peniche López; el presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil (morena); el director del IYEM, Salvador Antonio Vitelli Macías; la directora del CEPREDEY, Zayuri Valle Valencia, como parte del presidium. Además asistieron los y las diputadas de morena, Maribel Chuc Ayala, Edith Trujeque Jiménez, Aydé Verónica Interián, Bayardo Ojeda Marrufo y Daniel González Quintal; así también estuvieron presentes el secretario general del Congreso, Mtro. Martín Chuc Pereira, y el director del Instituto de Investigaciones Legislativas, Mtro. Erik Ojeda Novelo.





PANORAMA LEGISLATIVO

SIMILITUDES Y DIFERENCIAS

DE LOS PODERES LEGISLATIVOS FEDERAL Y ESTATAL



CONGRESO YUCATÁN

Congreso del Estado de Yucatán, es unicameral. Se integra por **35 Diputadas y Diputados**.



Atribuciones



En el ámbito local, el Poder Legislativo puede, entre otras funciones: crear nuevos municipios o arreglar los límites territoriales de estos; aprobar el presupuesto del Gobierno Estatal y revisar la cuenta pública de las diferentes entidades públicas locales; analizar y aprobar leyes en las materias que no sean competencia federal, aplicables al ámbito territorial local.

Principios de representación



21 de las 35 diputaciones locales, se eligen mediante el voto de la población, mientras que las 14 restantes se asignan mediante el principio de representación proporcional.

Composición paritaria

De las 35 representaciones, el 51.4% corresponde a hombres y el 48.6% a mujeres.



CONGRESO DE LA UNIÓN

Es bicameral. La Cámara de Diputados se compone de **500 representantes**, mientras que la Cámara de Senadores cuenta con **128 integrantes**.

Atribuciones

Sus facultades pueden ser concurrentes, o bien, pueden ser exclusivas de cada Cámara:



Congreso de la Unión: formar nuevos Estados, imponer contribuciones para cubrir el presupuesto, legislar en materia de hidrocarburos, minería, energía eléctrica y otras áreas estratégicas de la nación.



Cámara de Diputados: expedir el Bando Solemne, con el que se hace oficial la elección del Titular del Poder Ejecutivo Federal; aprobar el presupuesto de egresos de la Federación; determinar la procedencia penal contra servidores públicos.



Cámara de Senadores: analizar la política exterior de la persona Titular del Poder Ejecutivo Federal; ratificar los nombramientos hechos por la persona Titular del Poder Ejecutivo Federal, sobre aquellas que hayan de ocupar la titularidad de las Secretarías de Estado; actuar como Jurado en los juicios políticos contra las faltas u omisiones cometidas por servidores públicos.

Principios de representación



Cámara de Diputados: de las **500 diputaciones**, **300** son electas por el principio de **votación mayoritaria relativa**, es decir, por el voto en las urnas. Mientras que los **200** restantes, se asignan mediante el principio de **representación proporcional**, o sea, que se reparten entre los partidos políticos dependiendo del porcentaje de votos obtenido en el proceso electoral correspondiente.

Cámara de Senadores: de la totalidad de las senadurías, **64** se eligen por el principio de **votación mayoritaria relativa** (2 por estado); **32** se asignarán por el principio de **representación proporcional**, y; las **32** restantes por el principio de **primera minoría**, es decir, los "segundos lugares" en cada entidad federativa.

Composición paritaria

En la Cámara de Diputados, el **50.6%** corresponde a diputaciones ocupadas por **mujeres** y el **49.4%** restante a **hombres**. Mientras que, en la Cámara de Senadores la distribución de senadurías entre mujeres y hombres es similar proporcionalmente (**50%**).





Y Nacieron en Yucatán

ELDA MARÍA VERDE MOGUEL

LA PRIMERA ESCRITORA DE UN MUNICIPIO YUCATECO

Por: JOSÉ IVÁN BORGES CASTILLO*



Retrato de Elda María Verde Moguel.



Elda María Verde Moguel y familia.

Encontrar la presencia de la mujer en el mundo literario y en la pequeña comunidad no es asunto de poco cuidado, pero su ubicación y el estudio consecuente de su obra es factor que ayuda a determinar el tiempo, espacio y circunstancias que ayudan a entender el proceso que experimentó el sector femenino en lo rural, como sector más bajo en el que es fijado, para las políticas gubernamentales y los movimientos sociales más experimentados desde las notables urbes, el objetivo de llegada con sus ideas y beneficios.

Elda María fue una mujer nacida en el seno de una familia de escasos recursos en el mundo rural, aunque destacamos la importancia que tiene el apellido para las cabeceras o pueblos principales como en Tekal de Venegas que, al tener apellido español y, además, venir de familia de artesanos o comerciantes, ayudaban de cierta forma a mantener cierta posición social.

En los pueblos yucatecos para el siglo XX la situación estaba marcada por mayas y mestizos, algunos blancos. Las situaciones en cuestión de tierras para habitar, el acceso a la justicia local o bien para ir a la escuela que contaban solamente con uno o dos maestros, era abierta para todos los sectores sociales, pero no todos accedían a ella por la necesidad de recursos o bien ideas que predominaban en los diferentes sectores. Algunas familias muy determinadas indistintamente su posición social ya sea maya, mestizos o blancos, no aceptaban que la mujer asistiera a la escuela. Por lo que respecta a la educación, para la tercera y cuarta década del siglo pasado, era notorio que accedían a ella tanto niñas como niños, tanto de parte de mayas y mestizos como hijos de blancos en situación de privilegio por ser vástagos de comerciantes, ganaderos o artesanos.

La figura de Elda María destaca notablemente en la historia contemporánea de Tekal de Venegas por la razón de ser la primera mujer escritora, poetisa y hasta hizo trabajo de genealogía. En el periodo del siglo XX en Tekal de Venegas se aprecian destacadas mujeres ganaderas, comerciantes, artesanas, rezadoras, hasta instructoras y auxiliares en la pequeña escuela rural, algunas destacadas en el arte del teatro escolar, tocaban instrumentos como la guitarra y el piano, cantan y bailan, declaman y son figura notable. Pero es hasta Elda María que se puede encontrar a la escritora, poeta sensible, declamadora que se abre paso en las letras.¹

He aquí la capital importancia que tiene Elda María, por ser un ejemplo de la mujer en el mundo de las letras, que podríamos calificar de intelectual. Su biografía revela que sus primeros años y despertar

* (1989) Historiador yucateco, ha publicado una serie de libros monográficos de varios municipios de Yucatán, ejerce el cargo de cronista de su municipio Tekal de Venegas. Actualmente es el presidente de la Unión de Escritores Comunitarios de Yucatán.

¹ Agradezco el apoyo de información y su aprobación para sacar adelante este proyecto a María Josefina Arceo Verde, hija de nuestra biografiada.

intelectual comenzó en Tekal de Venegas, con los recursos paupérrimos de la educación de entonces, pero que le dieron las herramientas básicas por las cuales ella desarrollo todo un notable trabajo en su vida, nutriéndose de nuevos conocimientos como autodidacta y esforzándose con fines altruistas, todo esto con el objetivo de impulsar el arte desde sus medios y en su entorno.

Elda María nació al mediodía del 21 de mayo de 1926, hija del matrimonio forjado por María Antonia Moguel Verde y de Gertrudis Verde Briceño. El parto se verificó en una casita ubicada al frente de la plaza principal por el lado oriente. Sus padres profundamente católicos habían recibido el sacramento del matrimonio, pero decidieron no casarse por el registro civil, como protesta por los problemas religiosos que experimentaba el país. Por esa razón el acta de nacimiento de Elda es de reconocimiento legítimo de su padre.²

Fue la segunda hija del matrimonio, a la que le siguieron sus tres hermanas: María del Socorro, Rosa María y Norma Leydi. Las primeras letras como enseñanza las recibe en la escuelita rural, en la cual un maestro enseñaba hasta segundo año de primaria. Probablemente entre la edad de 7 y 8 años fue que comenzó a asistir a clases.

Siendo ella de corta edad se verificó un hecho histórico de suma importancia, el antiguo pueblo de Tekal de Venegas que a principios del siglo XX se había reducido a comisaría fue elevado a la categoría de municipio libre el 30 de diciembre de 1930, en consecuencia a este título obtenido, inicio un notable movimiento en la cabecera con la construcción de edificios públicos, especialmente para albergar la escuela que carecía de local propio y para las oficinas de la comisaría ejidal, dado al reparto de tierras y al ejido.³

Elda es una niña de escasos siete años cuando comienza a asistir a las clases que se impartían en el corredor del antiguo palacio municipal, pero entre los años de 1934 y 1938 se desarrolla un fuerte movimiento en favor de la educación primaria. El filántropo José Victoriano Moguel Verde



Tekal de Venegas se convirtió en municipio el 30 de diciembre 1930.

impulsa en colaboración general de las familias de la comunidad la construcción del primer edificio de la llamada casa escuela. Comerciantes y las familias de la localidad hacen suyo el proyecto, comienza la obra, entre donativos de piedras, manos de obra y dinero.⁴

Están presentes destacados maestros, como Francisco Gamboa que impulso el desarrollo del arte en Tekal, porque tocaba la guitarra y presentaba obras de teatro y creó el grupo de las llamadas "Estudiantinas" que armaban cuadros culturales, que salían por las calles en carnaval a cantar y bailar. Como director de la escuela fungía Arturo Monforte Canto originario del Izamal, quien era poeta y escritor.⁵ En tanto que en el pueblo se hicieron aliados en la educación destacados personajes como Focas Eusebio Verde que cantaba y tocaba la mandolina, así como don Valentín Moguel Verde quien escribía parodias y canciones. Es importante destacar que en la escuela asistía a dar clases de música la maestra María Amparo González Domínguez, quien tocaba el piano e influyó notablemente en la participación de la mujer en la educación.

Otra mujer que estuvo en la escuelita y ayudó impartiendo clases fue doña Genoveva Briceño, esposa del maestro Francisco Gamboa.⁶ También fue una de sus primeras docentes Maricela Cardeña Cáceres. A mediados del siglo XX llegó a ocupar el puesto de la dirección escolar

una mujer; la maestra Amada Heredia de Borges. La participación de la mujer en el desarrollo de la educación impulsó a que las niñas de la comunidad pudieran asistir como alumnas.

El edificio de la escuela primaria se inaugura el 18 de diciembre de 1938, con asistencia de la dirección estatal de educación y autoridades locales, se presentaron bailes de estampas regionales y cantos escolares festivos de la ocasión.

Elda siendo una niña que asistía a esta escuela no solo fue espectadora, siendo alumna se nutrió de sus mentores, además varios de los mencionados fueron sus tíos y primos, que con destreza cantaban, componían canciones, hacían versos regionales o humorísticos, tocaban algún instrumento musical y hasta recitaban, forjando un amplio movimiento del cual Elda se nutrió.⁷

La formación académica de Elda fue básicamente hasta segundo año de primaria, asistió en tres o cuatro años a la primaria, porque, aunque solo había dos grados básicos, repetía el curso escolar con el objetivo de continuar participando y reforzando sus conocimientos. No había otra escuela en la localidad e inscribirla a un centro de educación tenía que ser en el cercano Izamal, y sus padres no podían sostener los gastos requeridos. Es importante destacar que su educación básica de estos cortos grados de primaria

²Registro Civil de Tekal de Venegas. Libro de nacimientos de 1926. Acta número 19. Pág. 14. Agradezco a María Marlenni Collí Kú oficial del registro civil por permitirme consultar el acta de nacimiento.

³El gran libro de Yucatán. Asociación de Cronistas e Historiadores de Yucatán. CULTUR, Gobierno del Estado de Yucatán, edición del 2018. Pág. 226.

Borges Castillo, José Iván, "José Victoriano Moguel Verde-Personaje ilustre de Tekal de Venegas", en Unión de escritores comunitarios de Yucatán, Compilación

⁴Literaria del Mayab IV, México, imprenta Winged, 2021, Pág. 144.

⁵En el edificio que fue la primera escuela primaria se conserva la placa con la fecha de inauguración y el nombre de su director.

⁶Periódico Por Esto!, "Personajes de la historia de Yucatán", El maestro Francisco Gamboa G., 4 de noviembre del 2024.

⁷Agradezco a las señoras Norma Leidy Verde Moguel y a María del Socorro Verde Moguel toda la información aportada para esta biografía de su hermana, en entrevista realizada el lunes 9 de marzo del 2026. Gracias al apoyo de Norma Beatriz Alpuche Verde y del arquitecto José Ismael Tinal Moguel.



los recibió en la escuela “José Victoriano Moguel Verde” que fue determinante en su formación, dado que no ingresó ni posteriormente a ninguna escuela, pero fue una autodidacta toda su vida.

A la edad de 15 años contrae matrimonio con Serapio Morales en Tekal de Venegas, en mayo de 1942. Pero todo concluyó mal, porque aquel era un hombre violento.⁸ Ella se va a la entonces villa de Peto donde reside por 3 o 4 años, posteriormente se traslada a puerto Progreso, para acompañar a una tía,⁹ y posteriormente se une en matrimonio con Luis Vicente Arceo Alvarado con quien procrea a María Josefina, Mario Alberto, Carlos Armando y José Luis.

El puerto Progreso se establece y pronto logra entrar en ese mundo de espacios que se le ofrecen primero en su amplio vecindario, donde pronto brilla como una vecina siempre dispuesta a ayudar, extremo prudente, sencilla y muy caritativa, pese a que su situación económica no era del todo estable.¹⁰

Su gusto por la buena música, la poesía, el teatro, también se nutría de lecturas de fabulas, cuentos, leyendas, obras literarias en general. Pronto comenzó a escribir acrósticos, poemas, canciones, y hasta obras de teatro que llegó a poner en escena para actividades de recaudación de apoyo social o de la parroquia. Era la invitada especial en diversos festejos como de quince años de jovencitas, para declamar sus acrósticos que preparaba para la ocasión; o bien en los aniversarios de los sacerdotes párrocos y en el cumpleaños de destacados progreseños. Sus amistades más cercanas y sus familiares se veían obsequiados en sus cumpleaños con poemas que Elda realizaba.

El teatro que desarrollo estaba basado en temas regionales y todo con humorismo. Era asidua al teatro regional de Héctor “Cholo” Herrera, donde se nutría de ideas para escribir sus libretos, los actores imprevistos eran familiares y conocidos, que entre todos armaban la escenografía con todo lo necesario para el éxito de sus presentaciones.

Revisando detenidamente los trabajos que han logrado llegar al presente, se destaca que Elda realizaba poesía en verso de arte menor y los acrósticos. Mientras

que de sus obras de teatro se maneja el dialogo establecido que da paso a lo imprevisto. Se conserva en el archivo de su familia tanto escritos por su pluma como mecanografiados, entre acrósticos, poesía, y obras de teatro. De forma extraordinaria se tiene un cassette con la voz de Elda declamando varios poemas, este audio es un testimonio invaluable de la voz de esta tekaleña.

Entre todo el material producido por Elda María se encuentra un documento invaluable que es el árbol genealógico de la familia Verde y Moguel, pero no se limita a lo lineal, sino que abarca también a las familias que cruzaron sus ramas con los Verde y Moguel, por lo cual se pueden encontrar a los Briceño, Castillo, Morales, Alpuche, Aragón, Zozaya, Sánchez, y otras más.

Gana el primer lugar en concurso regional por el slogan de la marca del chocolate “La mestiza” en 1967, que dicta: *“Chocolate la Mestiza, muy sabroso al paladar, como Chichen las ruinas, orgullo de Yucatán.”* Posteriormente gana en tercer lugar a nivel nacional con su poema guadalupano en 1981.

Es evidente entre las hermanas Verde Moguel la especial predilección por su amado pueblo: Tekal de Venegas. En la distancia se piensa, se anhela, se quiere

regresar. Elda, al realizar esta genealogía, quiere confirmar sus méritos de tekaleña, dejando una memoria escrita donde los futuros frutos de ese árbol reconozcan sus raíces de origen. No hay presunción de linajes o de sangre, en ese documento se materializa el sentir, el reclamo justo de los orígenes, es referencia de pertenencia.

En su vida llena de servicios, de teatro, canciones, y poesía, está la mujer fuerte que levanta la casa, que cocina, que canta y baila los sones tristes y alegres de la vida. Su hijo Carlos Armando Arceo Verde terminado su carrera profesional fallece de manera repentina, su tesis es colocada sobre su tumba. Y comienza el calvario de la enfermedad de la cruel diabetes, postrada en su silla de ruedas aun así es llevada a cantar en el coro de la iglesia de San Telmo, poco a poco va perdiendo la memoria, pero cuando le regresa, de nuevo declama y dice ocurrencias que alegran a todos.

El viernes 6 de junio del 2003 fallece la señora Elda María en la ciudad de puerto Progreso, tenía 77 años de edad.¹¹ Fue velada en conocida funeraria local, el sepelio se realizó por la mañana del día siguiente, y recibió la sepultura en el cementerio general.



⁸Se recuerda que había conseguido trabajo en un rancho llamado Kambul, pero borracho comenzó a violentar a su esposa, entonces entró en su defensa el papá de Elda el señor Gertrudis, quien también fue violentado por su yerno.

⁹El nombre de su tía fue Desideria Verde Briceño, hermana de su padre don Gertrudis. Desideria casó con un Francisco Alvarado, dejando notable descendencia.

¹⁰Fue distinguida promotora y fundadora de la Unión Femenina Católica Mexicana en la parroquia de Progreso. Además de integrante de varios coros de la parroquia.

¹¹En el periódico El Diario de Yucatán en la edición del sábado 7 de junio del 2003 publicó un obituario sobre Elda María Verde Moguel.

Yo hace apenas 2 años
de un gran acontecimiento
que ahora conmemoramos
con alegría y contento
El día 14 de Mayo
del año 82.
fui ordenado sacerdote
del ministerio de Dios
por su entrega y su fervor
por su humildad y su fe
este noble hermano nuestro
de nombre Miguel José.
ha recibido los dones
de las manos del Señor
y ha compartido con pobres
con justicia y con amor
Demosle al Padre Miguel
nuestro apoyo y comprensión
y en comunidad con él
demosle gracias a Dios.

Elda M^a Verde Moguel
Progreso Guic. M.
Mayo de 1984.

El legado de Elda María Verde Moguel vive en los manuscritos conservados por su familia.

Han pasado más de dos décadas desde la muerte de Elda María, y gracias a que su familia ha conservados sus manuscritos es como ha llegado al presente su obra. Destacando en lo medular de que fue la primera mujer escritora de Tekal de Venegas, su biografía es de justicia, que sirva de ejemplo de otras tantas mujeres que aún no han sido visualizadas en la historia regional.





MUJERES EN LA VIDA PÚBLICA: LIDERAZGOS QUE TRANSFORMAN



JULIA ESTHER GARCÍA BENITEZ LÓPEZ

EX PRESIDENTA DEL CLUB ROTARIOS ITZÁES 2018
PROMOTORA PARA LA PRESERVACIÓN DE LA PARTERÍA TRADICIONAL YUCATECA.

“Nuestras parteras yucatecas tradicionales son mujeres imparables, usan sus manos que tienen el don de tallar, acomodar y dar vida, utilizan saberes ancestrales y herbolaria... es primordial preservar su labor, que continúe de generación en generación, seguiré trabajando para enaltecer esta labor...”



MARÍA EUGENIA MEDINA-HOLLMANN

EMPRESARIA Y FUNDADORA DE KUKIS BY MARU E INICIADORES.
PROMOTORA PARA EL FORTALECIMIENTO DE EMPREDIMIENTOS Y PEQUEÑAS EMPRESAS.

“Las mujeres debemos trabajar en el hecho de no sentirnos culpables, las empresarias... a veces tenemos que buscar la calidad, la intención, la excelencia en los momentos en familia, todo afortunadamente depende de ti, dentro de nosotras se encuentra todo lo necesario para hacer todos tus planes y sueños realidad, si estas dispuesta a pagar el precio, de lo que algunas cosas cuestan.”



DALÍA ISELA PIÑA ALBERTO

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN

“Una mujer siempre debe abrir espacio para todos, en particular para las compañeras, ser sensibles, la habilidad de escucha, entender que las realidades son diferentes, ser respetuosas. Hoy en el servicio público tenemos esa posibilidad, es un gran privilegio ayudar a más mujeres y generar empoderamiento en su vida.”



MARÍA TERESA GÓMEZ

CANTA AUTORA YUCATECA

“Las mujeres no se rinden a pesar de las circunstancias de la vida, podemos de repente tener bajas en algún momento e incluso caer, pero una mujer imparables siempre se levanta y siempre sigue adelante, seamos mujeres imparables.”





LILIAN CHEL GUERRERO

CIENTÍFICA MAYA, DEFENSORA DE LAS MUJERES INDÍGENAS EN LA CIENCIA.

“Ninguna mujer puede llegar sola, por eso mi madre ha sido el centro de mi historia, junto con las mujeres que caminan conmigo y quienes conforman mi red de apoyo ... las mujeres no somos imparables porque no tengamos obstáculos, lo somos porque a pesar de ello, seguimos caminando”.



OLGA SILVIA TERÁN Y CONTRERAS

INVESTIGADORA Y ETNÓLOGA.
PROMOTORA CULTURAL DE LA MILPA Y BORDADO MAYA.

“Es importante impulsar la participación de las bordadoras, reflejar no solo su trabajo, sino sus emociones, sentimientos y conocimiento acerca del bordado. Las mujeres tenemos muchas capacidades y habilidades... los sueños que tengan, persígánelos, por que los pueden lograr”.



MÓNICA GUADALUPE CABRERA PACHECO

PROMOTORA TURÍSTICA ENFOCADA EN PROYECTOS COMUNITARIOS.

“Siempre luchen por su sueños, no tengan en la mente que no lo pueden lograr. Todos los días las mujeres nos levantamos...hacemos algo extraordinario, que es salir adelante, por ese simple hecho tenemos la visión del futuro, no sientan miedo, luchen por sus sueños, busquen la manera de salir adelante, porque sí la hay.”



GUADALUPE QUINTAL CATZÍN

DEPORTISTA YUCATECA DE ALTO RENDIMIENTO
CAMPEONA MUNDIAL DE KARATE

Una mujer imparables que se distingue por su disciplina, tenacidad y entrega, lo que la ha convertido en una atleta de alto rendimiento y campeona mundial de karate.



¿Sabías que?

En Yucatán cada vez más mujeres están participando activamente en la toma de decisiones que impactan nuestra vida pública.



Desde la política, la academia, el sector empresarial y la sociedad civil, las mujeres yucatecas no solo estamos ocupando espacios, estamos transformando la manera de construir soluciones, impulsar proyectos y fortalecer las instituciones.

Este avance es resultado de años de esfuerzo, preparación y determinación. Sin embargo, aún existen retos importantes, como cerrar brechas de participación, romper estereotipos y garantizar condiciones equitativas para que más mujeres puedan acceder y mantenerse en espacios de liderazgo.

El liderazgo femenino aporta una visión distinta: más incluyente, colaborativa y profundamente comprometida con el bienestar colectivo. Por eso, nuestra participación no solo es necesaria, es estratégica para el desarrollo de nuestro estado.

Impulsar, reconocer y fortalecer el papel de las mujeres en la vida pública de Yucatán no es solo una causa, es una responsabilidad compartida.

“Porque cuando una mujer lidera, no solo avanza ella: avanzamos todas y todos”

Por: Chef Fabiola Canto Ruiz.

Chef con 20 años de trayectoria en el mundo gastronómico. Instructora en la Licenciatura de Gastronomía de la Universidad Cocina y + Arte. Chef residente de la Hacienda San Pedro Palomeque. Fundadora de Chef Faby Canto Catering, Socia Fundadora y Directora Estatal de CANADEM Yucatán.



Monitor mundial

El fortalecimiento del liderazgo de las mujeres en la vida pública a nivel global es resultado de acciones afirmativas que, desde distintos ámbitos, buscan cerrar brechas estructurales y generar condiciones más equitativas.



MÉXICO

La reforma constitucional en materia de paridad de género, consolidó el principio de “paridad en todo”, garantizando la participación equilibrada de mujeres en los tres poderes del Estado.



ISLANDIA

La Ley de Igualdad Salarial obliga a empresas a certificar que hombres y mujeres reciben el mismo salario por trabajo de igual valor, marcando un referente en el sector laboral.



ALEMANIA

Programas como el Pacto para Mujeres (STEM) impulsan la participación femenina en ciencia y tecnología mediante financiamiento, mentorías y redes de apoyo desde la academia y la industria.



CANADÁ

La estrategia Women Entrepreneurship Strategy (WES) promueve el acceso de mujeres a financiamiento, capacitación y redes empresariales, fortaleciendo su liderazgo en el sector económico.



INDIA

Iniciativas comunitarias como los Self-Help Groups (SHGs) han permitido a millones de mujeres acceder a microcréditos, capacitación y liderazgo local, fortaleciendo su autonomía económica y participación comunitaria.



ESPAÑA

La Ley de Igualdad impulsa la presencia equilibrada en consejos directivos y espacios laborales, promoviendo el acceso de mujeres a posiciones de liderazgo en el sector público y privado.

Estos ejemplos evidencian que las acciones afirmativas, ya sea desde la ley, la academia, la empresa o la comunidad, son fundamentales para acelerar la igualdad sustantiva.

Por: Mtra. Yaresly Guadalupe Sosa Meza.

Licenciatura en Psicología con especialidad en el área laboral, Maestría en Administración de Negocios especializada en Calidad y Productividad. Catedrática y Coordinadora del Programa Educación para la Vida de la Universidad Modelo. Servidora Pública. Socia Fundadora y Consejera de Honor y Justicia de la CANADEM Yucatán.



FUENTES CONSULTADAS:

- Act on Equal Status and Equal Rights Irrespective of Gender (Equal Pay Certification Law), Government of Iceland, 2018, <https://bit.ly/4ceAr9E>.
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género, Diario Oficial de la Federación, 6 de junio de 2019.
- Federal Ministry of Education and Research, Women in STEM Initiative (Komm, mach MINT / Pact for Women in STEM), 2020, <https://bit.ly/4djEIPK>.
- Government of Canada, Women Entrepreneurship Strategy (WES), 2018, <https://bit.ly/4cbCETn>.
- Instituto Nacional Electoral, Paridad en todo: avances y desafíos de la reforma constitucional en materia de igualdad de género, 2019.
- Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, Boletín Oficial del Estado, 23 de marzo de 2007.
- World Bank, The Self-Help Group (SHG) Approach in India: Empowering Women through Financial Inclusion, 2022.
- World Economic Forum, Global Gender Gap Report 2023, 2023, <https://bit.ly/4bFWeab>.

“Lxs Expertxs nos dicen”



“LA IGUALDAD DE GÉNERO NO ES SOLO UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL, SINO LA BASE NECESARIA PARA CONSEGUIR UN MUNDO PACÍFICO, PRÓSPERO Y SOSTENIBLE”.

Esta afirmación de ONU Mujeres sintetiza uno de los principales consensos a nivel internacional: el liderazgo de las mujeres es clave para el desarrollo de las sociedades. ✓✓

En la misma línea, Phumzile Mlambo-Ngcuka ha señalado que: “Cuando aumentan los niveles de liderazgo de las mujeres, vemos resultados positivos en términos de inclusión, toma de decisiones y bienestar social”.

Desde el ámbito académico, la investigadora Marcela Lagarde y de los Ríos ha sostenido que el liderazgo femenino implica “una transformación de las relaciones de poder hacia modelos más igualitarios”, subrayando que no se trata únicamente de acceso, sino de una redefinición del ejercicio del poder. ✓✓

Estos planteamientos coinciden en un punto central: la participación de las mujeres en la vida pública no solo incrementa la representación, sino que mejora la calidad de las decisiones y fortalece las instituciones.

En contextos locales como Yucatán, donde cada vez más mujeres inciden en distintos ámbitos, estas reflexiones adquieren un significado particular. El reto, como advierten especialistas, no es únicamente abrir espacios, sino garantizar condiciones para una participación plena, sostenida y libre de violencia. ✓✓

Impulsar el liderazgo de las mujeres no es una agenda aislada, sino una estrategia esencial para construir sociedades más justas, incluyentes y democráticas.

Por: Dra. María Marena López García.

Licenciatura en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico de Mérida, Doctorado en Educación para la Dirección de Instituciones, Maestría en Ciencias de la Educación por la Anáhuac Mayab. 21 años de experiencia Académica en el Sistema Medio Superior. Subdirectora Académica del TECNAM Valladolid. Delegada de CANADEM Valladolid.



FUENTES CONSULTADAS:

- Lagarde y de los Ríos, Marcela, Claves feministas para el poder y la autonomía de las mujeres, México, Instituto Nacional de las Mujeres, 2018.
- Phumzile Mlambo-Ngcuka, Discursos e informes oficiales como Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, Naciones Unidas, 2021, <https://www.unwomen.org>.
- ONU Mujeres, Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Naciones Unidas, (s.f), <https://www.unwomen.org/es>.





Forjando Igualdad



Es una asociación autónoma, independiente y sin fines de lucro que representa la suma de esfuerzos entre la sociedad civil, la iniciativa privada y el gobierno. Su labor se enfoca en el desarrollo de proyectos de ayuda social orientados al bienestar, crecimiento y empoderamiento de la mujer y su familia, **promoviendo la equidad de género y la atención a grupos vulnerables.**

Desde 2017 en Yucatán, se ha enfocado en impulsar el **fortalecimiento integral de las mujeres** en todos los ámbitos, sin distinción: amas de casa, artesanas, emprendedoras, empresarias y profesionistas.



Contacta al: 999 217 70 35

Lic. Andrea Flores
Directora de Afiliación y Enlace.

#MUJERESDELAMANOFORMÁS

Seguiremos tejiendo redes de apoyo y generando oportunidades que contribuyen al empoderamiento y liderazgo femenino.



Info-Género

LOS DATOS NO DEJAN LUGAR A DUDAS:

EL LIDERAZGO DE LAS MUJERES NO SOLO ES UNA CUESTIÓN DE IGUALDAD, SINO UN FACTOR DETERMINANTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO E INSTITUCIONAL.

-Participación política

Las mujeres ocupan **27.5% de los escaños parlamentarios a nivel mundial.** La paridad aún está lejos de alcanzarse.

-Brecha económica

A nivel global, las mujeres ganan **en promedio un 20% menos** que los hombres. La igualdad salarial sigue siendo un reto estructural.

-Impacto en la toma de decisiones

Una **mayor participación de mujeres en el gobierno se asocia con políticas más inclusivas y orientadas al bienestar social.** El liderazgo femenino fortalece la agenda pública.

-Liderazgo empresarial

Menos del 30% de los puestos directivos en el mundo son ocupados por mujeres. La participación en la alta dirección sigue siendo limitada.

-Educación y futuro

Más mujeres que **hombres se gradúan de educación superior a nivel global.** El desafío ya no es el acceso, sino la transición al liderazgo.

Visibilizar estas cifras no es sólo informar, es reconocer que impulsar la participación de las mujeres en todos los ámbitos es una condición indispensable para transformar nuestras sociedades.



Por: Lic. Johana Andrea Flores López.

Licenciatura en Criminología y Criminalística por el CLEU Mérida, Especialista en Evaluación del Psicópata, Traumatología Forense y Técnica del perfil Criminológico. Gerenta de Unidad de Negocios y Emprendedora. Directora de Afiliación y Enlace de CANADEM Yucatán.



FUENTES CONSULTADAS:

- International Labour Organization, Global Wage Report 2022–2023: The impact of inflation and COVID-19 on wages and purchasing power, 2023, <https://bit.ly/4cfvBZS>.
- Inter-Parliamentary Union, Women in National Parliaments: Situation as of March 2026, 2026, <https://bit.ly/417fnf5>.
- ONU Mujeres, Women's Leadership and Political Participation, 2023, <https://bit.ly/47rukfG>.
- UNESCO, Gender Snapshot 2022: Progress on the Sustainable Development Goals, 2022, <https://bit.ly/4uWvDNP>.
- World Economic Forum, Global Gender Gap Report 2024, 2024, <https://bit.ly/3PQwrn6>.

Divulgatio

MUJERES IMPARABLES: PODER, SOLUCIÓN Y CAMBIO EN LA ECONOMÍA.

LA PARTICIPACIÓN FEMENINA COMO MOTOR DE CRECIMIENTO, INNOVACIÓN E INDUSTRIA EN EL SIGLO XXI



NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ*
NUR EDNA CHI CORREA**

La participación de las mujeres en la economía constituye uno de los factores más relevantes para el desarrollo sostenible de las sociedades contemporáneas. Durante gran parte del siglo XX, la presencia femenina en los espacios productivos fue limitada por factores estructurales, culturales y jurídicos que restringían su acceso a la educación, el empleo formal y la toma de decisiones económicas. Sin embargo, en las últimas décadas, el avance de la igualdad de género y el fortalecimiento de los derechos económicos han permitido que las mujeres se consoliden como agentes fundamentales del crecimiento económico, la innovación y el desarrollo industrial.

INTRODUCCIÓN

En México, la incorporación de las mujeres al mercado laboral y a los sectores productivos ha tenido un impacto significativo en la economía nacional. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la participación femenina en la fuerza laboral ha aumentado progresivamente, contribuyendo al crecimiento del producto interno bruto y a la diversificación de los sectores económicos.¹²

Este proceso ha evidenciado que la igualdad económica no sólo representa una cuestión de justicia social, sino también un elemento estratégico para fortalecer la competitividad y la productividad de los países.

LA PARTICIPACIÓN FEMENINA EN LA ECONOMÍA MEXICANA.

La participación económica de las mujeres ha crecido de manera significativa en los últimos años, especialmente en sectores como el comercio, los servicios y la industria manufacturera. Este incremento ha

permitido ampliar la base productiva del país y generar nuevas oportunidades de empleo y desarrollo empresarial.

Diversos estudios señalan que la incorporación de más mujeres al mercado laboral puede generar importantes beneficios macroeconómicos, ya que incrementa la productividad, fortalece el consumo interno y promueve la innovación en los procesos productivos.¹³

En el caso de México, las mujeres también han desempeñado un papel clave en el desarrollo del emprendimiento. Muchas pequeñas y medianas empresas son lideradas por mujeres que han impulsado proyectos productivos en sectores como el comercio, la industria artesanal, la tecnología y los servicios profesionales.

En entidades federativas como Yucatán, el emprendimiento femenino ha adquirido especial relevancia al contribuir al fortalecimiento de las economías locales y regionales, particularmente en comunidades rurales y en sectores vinculados al turismo, la producción artesanal y la economía social.

LIDERAZGO FEMENINO EN LA INDUSTRIA Y LA INNOVACIÓN

Además de su participación en el mercado laboral, las mujeres han incrementado su presencia en espacios de liderazgo empresarial y en sectores estratégicos de la economía, como la industria, la tecnología y la innovación.

La evidencia internacional demuestra que las organizaciones con mayor diversidad de género en sus estructuras directivas tienden a presentar mejores niveles de desempeño económico, innovación y toma de decisiones.¹⁴ En este sentido, la participación femenina en la dirección de empresas y organizaciones productivas contribuye a generar modelos de gestión más inclusivos y sostenibles.

Asimismo, el acceso de las mujeres a la educación superior y a carreras vinculadas con la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas ha permitido ampliar su participación en sectores tradicionalmente dominados por hombres, fortaleciendo así el desarrollo industrial y tecnológico.

*Empresaria, activista, politóloga, líder social actualmente presidenta nacional de la mesa directiva de la Cámara Nacional de la Mujer A.C, en México y Diputada Local por el V Distrito en el Congreso del Estado de Yucatán.

**Licenciada en Administración Pública y Ciencias Políticas por la Universidad IEU, cuenta con experiencia en la gestión de información, capacitación de personal y manejo de grupos, aptitudes desarrolladas en múltiples proyectos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Actualmente se desempeña como asistente parlamentaria en el Congreso del Estado de Yucatán.

¹²INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, México, INEGI, 2026, <https://bit.ly/4Ild6jO>.

¹³ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, Las mujeres en el mundo del trabajo: tendencias y desafíos, Ginebra, OIT, 2021.

¹⁴ONU MUJERES, El progreso de las mujeres en el mundo 2019-2020, Estados Unidos de América, ONU Mujeres, 2019, <https://bit.ly/4ISr4Qu>.



IMPACTO SOCIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

La participación económica de las mujeres también tiene un impacto significativo en el bienestar social y en la reducción de la desigualdad. Diversas investigaciones han demostrado que cuando las mujeres cuentan con mayores ingresos y oportunidades económicas, aumenta la inversión en educación, salud y bienestar familiar, lo que contribuye al desarrollo humano y a la reducción de la pobreza.¹⁵

En comunidades rurales e indígenas, las mujeres desempeñan un papel fundamental en la economía local a través de actividades productivas como la agricultura, la producción artesanal y el comercio comunitario. En el caso de Yucatán, muchas mujeres han impulsado proyectos productivos que fortalecen las economías locales y preservan el patrimonio cultural de las comunidades.

Desde una perspectiva legislativa, estos avances subrayan la importancia de diseñar

políticas públicas orientadas a fortalecer el acceso de las mujeres a oportunidades económicas, financiamiento, capacitación y liderazgo empresarial.

DESAFÍOS PARA LA IGUALDAD ECONÓMICA

A pesar de los avances registrados, persisten diversas brechas estructurales que limitan el pleno desarrollo económico de las mujeres. Entre los principales desafíos se encuentran la brecha salarial de género, el acceso limitado a financiamiento empresarial, la menor representación femenina en cargos directivos y la distribución desigual del trabajo doméstico y de cuidados.

Frente a este panorama, el Poder Legislativo desempeña un papel fundamental en la construcción de marcos jurídicos que promuevan la igualdad económica y el desarrollo productivo con perspectiva de género.

CONCLUSIONES

La participación de las mujeres en la economía no solo es un tema de equidad, sino una necesidad para el desarrollo sostenible de cualquier sociedad. Cuando las mujeres tienen acceso a oportunidades laborales, educación y recursos financieros, se impulsa el crecimiento económico, se reducen las desigualdades y se fortalecen las comunidades.

Incluir activamente a las mujeres en todos los sectores productivos fomenta la innovación, mejora la toma de decisiones y genera entornos más justos e inclusivos. Además, su independencia económica contribuye directamente al bienestar de sus familias y al progreso social en general. Promover la participación económica de las mujeres no es solo un acto de justicia, sino una estrategia clave para construir economías más fuertes, resilientes y prósperas. Cuando una mujer avanza, el mundo entero avanza con ellas. Juntas somos imparables.

FUENTES DE INFORMACIÓN

BANCO MUNDIAL, La mujer, la empresa y el derecho, Washington, D.C., Banco Mundial, 2022, <https://bit.ly/4c11BDn>.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, México, INEGI, 2026, <https://bit.ly/4IId6jO>.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, Las mujeres en el mundo del trabajo: tendencias y desafíos, Ginebra, OIT, 2021.

ONU MUJERES, El progreso de las mujeres en el mundo 2019-2020, Estados Unidos de América, ONU Mujeres, 2019, <https://bit.ly/4ISr4Qu>.

¹⁵BANCO MUNDIAL, La mujer, la empresa y el derecho, Washington, D.C., Banco Mundial, 2022, <https://bit.ly/4c11BDn>.



LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LOS DIFERENTES CONTEXTOS: UNA DEUDA HISTÓRICA



CINTHIA ISABEL DORANTES
ALCO CER*

Ser mujer es un desafío constante en un mundo complejo, donde persisten y se replican modelos conservadores, la violencia se normaliza y las conductas machistas se transmiten de generación en generación. Si nuestra meta es dejar huella o aportar nuestro granito de arena, requerimos de una fortaleza inquebrantable, perseverancia y una resiliencia profunda para lograrlo.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia, las mujeres han enfrentado persistentemente la violencia y la discriminación. Desde la opresión del patriarcado, los modelos machistas, roles y estereotipos de género, hasta las conductas misóginas que permean entre algunos miembros de la sociedad. Esta violencia ha abarcado agresiones físicas, psicológicas, económicas y estructurales. La privación de derechos fundamentales, como el acceso a la educación o al voto, el hecho de que la mujer casada fuera considerada legalmente incapaz y dependiente de su marido; situaciones que marcaron épocas pasadas; mientras que en la actualidad, la problemática persiste y se manifiesta a través de la violencia institucional y digital.

MUJERES EN LUCHA

Sin embargo, desde el pensamiento ilustrado del siglo XVIII se reconoce la lucha por los derechos de la mujer y la no violencia, gracias a valientes mujeres que, en muchas partes del mundo, se atrevieron a levantar la voz en contra de este flagelo social, en una época complicada, reclamando una sociedad más justa, igualitaria y no discriminatoria. Mujeres que, a lo largo de la historia, se cuestionaron el rol que la sociedad les había impuesto, desafiaron las convenciones de su época e incluso dieron su vida por esta lucha.

Particularmente, en nuestro país, se llevó a cabo el Primer Congreso Feminista en México, del 13 al 16 de enero de 1916 en esta ciudad de Mérida, Yucatán,¹⁶ representando un acontecimiento histórico en la lucha por los derechos de las mujeres, para analizar la situación jurídica, educativa y social de las mujeres, así como para exigir el reconocimiento de sus derechos civiles y políticos. Este congreso fue impulsado durante el gobierno del general Salvador Alvarado, en un contexto de profundos cambios sociales derivados de la Revolución Mexicana, y que reunió a mujeres que cuestionaron abiertamente las desigualdades de género imperantes en la sociedad de la época.

Entre las participantes más destacadas se encontraron Elvia Carrillo Puerto, reconocida activista y defensora del sufragio femenino; Consuelo Zavala Castillo, educadora y escritora, quien promovió la igualdad educativa; Rosa Torre González, maestra y regidora, considerada una de las primeras mujeres en ocupar un cargo de elección popular en México; y Hermila Galindo, quien, aunque no yucateca, influyó notablemente en el pensamiento feminista nacional con sus ideas progresistas sobre la emancipación femenina.

Durante el congreso se abordaron temas fundamentales como la educación

de la mujer, su papel en la sociedad, la participación política, los derechos civiles y las condiciones laborales. Las discusiones evidenciaron la necesidad de transformar las estructuras sociales que relegaban a las mujeres al ámbito doméstico y les negaban la posibilidad de intervenir en la vida pública. Asimismo, se planteó la urgencia de una educación laica y científica como medio para alcanzar la igualdad. Este hecho histórico marcó un parteaguas en la lucha por la igualdad de género en México, pues sentó las bases para el debate público sobre la participación femenina en la vida social y política del país.

A partir de este congreso, las demandas de las mujeres comenzaron a adquirir mayor visibilidad y legitimidad, impulsando reformas orientadas a mejorar el acceso a la educación, el derecho al trabajo y la participación en la toma de decisiones. Si bien estos avances no se lograron de manera inmediata ni sin resistencia, representaron un paso fundamental para cuestionar las estructuras patriarcales profundamente arraigadas en la sociedad. En este sentido, reconocer la valentía de aquellas mujeres pioneras no solo implica recordar su legado histórico, sino también asumir la responsabilidad colectiva de continuar trabajando por una sociedad más justa, equitativa e incluyente, en la que mujeres y hombres gocen de las mismas

*Doctora en Derecho con más de 14 años de experiencia en el ámbito legislativo, especializada en análisis jurídico y elaboración de iniciativas. Cuenta con una amplia trayectoria como docente, combinando práctica profesional y formación académica para aportar una visión integral en temas jurídicos. Actualmente se desarrolla profesionalmente como integrante del Instituto de Investigaciones Legislativas del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

¹⁶BONIFAZ ALFONZO, L., Los derechos de las mujeres y el primer congreso feminista de Yucatán en 1916, Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, 2016, <https://bit.ly/4sBhgwL>.



oportunidades y derechos.

Desde 1953 hasta la actualidad, México ha avanzado de reconocer el derecho al voto¹⁷ a establecer un marco legal integral de igualdad de género; transitando por cuotas de género (70/30) en 1996, (60/40) en el año 2008, hasta hoy día llegar a la paridad de género (50/50) en el año 2019, igualdad sustantiva, protección contra la violencia, paridad política y mecanismos institucionales para garantizar el cumplimiento de los derechos de las mujeres. Estas reformas reflejan un proceso histórico continuo que combina participación política, derechos civiles y protección legal frente a la discriminación y violencia.

En este contexto, la llegada de Claudia Sheinbaum a la Presidencia de la República Mexicana en 2024 representó un hito histórico para la política del país. Su elección rompió con aproximadamente 200 años de hegemonía masculina en la máxima posición de poder desde la instauración de la República Federal en 1824. Durante siglos, el liderazgo de México había estado reservado exclusivamente a hombres, lo que reflejaba las barreras estructurales que limitaban la participación política de las mujeres en niveles de decisión. Su nombramiento no solo simboliza la posibilidad real de acceso de las mujeres a espacios de poder tradicionalmente masculinos, sino que también envía un mensaje de empoderamiento a futuras generaciones, demostrando que la política puede ser un ámbito inclusivo y que la

igualdad de género es un componente esencial para la construcción de una sociedad más justa y representativa.

LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN CIFRAS: UNA REALIDAD VIGENTE

No obstante, las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) nos recuerdan la persistencia de la violencia de género, una deuda social aún pendiente. Los datos más recientes arrojan cifras alarmantes tanto en el ámbito digital como en el entorno físico.

Según las Estadísticas a Propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, publicadas por el INEGI en 2024,¹⁸ el ciberacoso afecta a millones de personas en México: 10.6 millones de mujeres y 8.3 millones de hombres fueron víctimas de esta problemática. En cuanto a las agresiones sexuales en línea, las brechas de género son significativas: El 29.0% de las mujeres, frente al 13.9% de los hombres, experimentaron insinuaciones o propuestas sexuales no deseadas.

El 27.5% de las mujeres, comparado con el 15.8% de los hombres, recibieron contenido sexual.

Por otra parte, la más reciente Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021,¹⁹ ofrece un panorama general desolador sobre la violencia contra las mujeres de 15 años o más: A nivel nacional, el 70.1% ha experimentado, a lo largo

de su vida, al menos un tipo de violencia (psicológica, física, sexual, económica o patrimonial).

El 42.8% sufrió alguna de estas agresiones tan solo en los 12 meses previos a la encuesta. Estas cifras contundentes evidencian que, a pesar de los esfuerzos, la erradicación de la violencia contra las mujeres sigue siendo una asignatura pendiente y urgente en la agenda pública y social del país.

CONCLUSIÓN

Como se ha dejado entrever, la violencia contra la mujer no es un problema aislado ni reciente; es una deuda histórica que atraviesa generaciones, sociedades y culturas. Reconocerla como tal nos obliga a mirar más allá de los casos individuales y a cuestionar las estructuras sociales, culturales y legales que la perpetúan. Si bien se han logrado avances significativos en materia de derechos, leyes, políticas públicas y visibilidad de la mujer; la verdadera transformación requiere un compromiso colectivo, educativo y político que garantice la igualdad sustantiva, la protección efectiva y la participación plena de las mujeres en todos los ámbitos de la vida. Solo enfrentando esta deuda histórica con acciones concretas, justicia y conciencia social podremos construir una sociedad donde la dignidad, seguridad y los derechos de las mujeres sean respetados y valorados alejados de cualquier tipo de violencia.

FUENTES DE INFORMACIÓN

BONIFAZ ALFONZO, L., Los derechos de las mujeres y el primer congreso feminista de Yucatán en 1916, Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, 2016, <https://bit.ly/4sBhgwL>.

DALTON PALOMO, M., Mujeres al poder. El impacto de la mayor representación de mujeres en políticas públicas, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 2014, <https://bit.ly/4bGMZqp>.

INSTITUTO NACIONAL DE GEOGRAFÍA E HISTORIA, “Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación”, Comunicados de Prensa, México, 23 de noviembre de 2021, <https://bit.ly/4v9ymnd>, (29 de enero de 2026).

INSTITUTO NACIONAL DE GEOGRAFÍA E HISTORIA, “Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares”, Programas de Información, México, 2021, <https://bit.ly/4c3yOvs>, (29 de enero de 2026).

¹⁷DALTON PALOMO, M., Mujeres al poder. El impacto de la mayor representación de mujeres en políticas públicas, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 2014, <https://bit.ly/4bGMZqp>.

¹⁸INSTITUTO NACIONAL DE GEOGRAFÍA E HISTORIA, “Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación”, Comunicados de Prensa, México, 23 de noviembre de 2021, <https://bit.ly/4v9ymnd>, (29 de enero de 2026).

¹⁹INSTITUTO NACIONAL DE GEOGRAFÍA E HISTORIA, “Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares”, Programas de Información, México, 2021, <https://bit.ly/4c3yOvs>, (29 de enero de 2026).



Informes Ejecutivos de Leyes y Reformas Aprobadas

1. Decreto por el que se determina el número de regidurías que integrarán los 106 Ayuntamientos de los municipios del Estado de Yucatán, para el ejercicio constitucional 2027-2030.

2. Decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de salud mental, alimentación nutritiva y no discriminación.

3. Decreto por el que se modifica la Ley de Nutrición y Combate a la Obesidad del Estado de Yucatán, en materia de seguridad alimentaria e impulso de la alimentación saludable con productos locales propios de la región y época.

4. Decreto por el que se modifican la Ley de Salud, la Ley de Educación y la Ley de Nutrición y Combate a la Obesidad, todas del Estado de Yucatán, en materia de entornos saludables.

5. Decreto que modifica la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán en materia de libertad económica, interseccionalidad, interculturalidad, enfoque diferencial y debida diligencia.

6. Decreto por el que se modifica el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de reparación del daño en el delito de incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar.



DECRETO QUE DETERMINA EL NÚMERO DE REGIDURÍAS QUE INTEGRARÁN LOS 106 AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2027-2030.

Presentada por:

Las y los integrantes de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación.

Fecha de presentación:

28 de enero del 2026.

Fecha turne a Comisión:

28 de enero del 2026.

Comisión dictaminadora:

Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación.

Fecha de distribución:

28 de enero del 2026.

Fecha de aprobación en la Comisión:

28 de enero del 2026.

Fecha de aprobación por el Pleno:

4 de febrero del 2026.

Objeto:

Se determina el número de regidurías que integrarán los 106 ayuntamientos de los municipios del Estado de Yucatán, a partir del ejercicio constitucional que inicia el 1 de septiembre de 2027.

Aspectos principales:

- Llevar a cabo la integración de los Ayuntamientos para el período constitucional que iniciará el 1 de septiembre de 2027, determinando tomar de base los datos arrojados por el Censo de Población y Vivienda 2020, al contener éstos

la información actualizada e idónea sobre el volumen, la composición y distribución de la población y de las viviendas del territorio yucateco.

Disposiciones transitorias:

- Este decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.
- Notifíquese el decreto al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, para los efectos legales que correspondan.



DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN EN MATERIA DE SALUD MENTAL, ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y NO DISCRIMINACIÓN.

Presentada por:

Dip. Rosana de Jesús Couoh Chan y Dip. Garpar Armando Quintal Parra, a la que se adhirieron la Dip. Itzel Falla Uribe y Dip. María Teresa Boehm Calero; por las y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa de morena, así como las Representaciones Legislativas del Partido del Trabajo y del Partido Verde Ecologista de México; por las y los legisladores integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y; la Dip. Manuela de Jesús Cocom Bolio, Dip. Itzel Falla Uribe, Dip. Rafael Gerardo Montalvo Mata, adhiriéndose el Dip. Bayardo Ojeda Marrufo y la Dip. Claudia Estefanía Baeza Martínez.

Fecha de presentación:

16 de octubre y 26 de diciembre de 2024, y 26 de febrero y 31 de mayo de 2025, respectivamente.

Fecha turne a Comisión:

18 de octubre de 2024, 5 de febrero, 14 de marzo y 31 de julio de 2025, respectivamente.

Comisión dictaminadora:

Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación.

Fecha de distribución:

31 mayo de 2025.

Fecha de aprobación en la Comisión:

3 de marzo del 2026.

Fecha de aprobación por el Pleno:

4 de marzo del 2026.

Objeto:

Ampliar y robustecer los derechos fundamentales, atendiendo al mayor beneficio posible de la ciudadanía siendo el bienestar de ésta el eje estructural de las metas y objetivos del Estado.

Aspectos principales:

Al tratarse de iniciativas que impactan en la protección, reconocimiento y garantía de los derechos humanos, dentro del texto constitucional local, la Comisión dictaminadora resolvió analizarlas en conjunto; al respecto, se determinó que con relación a la protección de la salud mental, la alimentación nutritiva y la no discriminación:

- Proteger y promover los derechos humanos. Debe asegurar que todas las personas en su territorio puedan disfrutar y ejercer sus derechos humanos.
- Garantizar derechos en la práctica. No solo debe asegurar que se reconozcan los derechos, sino que también se apliquen de manera efectiva en la vida cotidiana.
- Protección contra abusos. Debe proteger a las personas de cualquier tipo de violencia,

discriminación, o presión indebida, tanto individual como colectivamente.

- Adoptar medidas necesarias. Tiene que crear y aplicar leyes y políticas para hacer que los derechos humanos se respeten realmente.
- Crear instituciones independientes. Debe apoyar y promover organismos nacionales que trabajen de forma independiente para proteger y fomentar los derechos humanos.
- Enseñar derechos humanos. Fomentar la educación sobre los derechos humanos en todas las etapas de la formación educativa y profesional.

Disposiciones transitorias:

- Este decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.
- El Congreso del Estado de Yucatán en un plazo que no podrá exceder de 180 días naturales deberá realizar los ajustes normativos a las leyes a las que haya lugar para cumplir con el presente decreto.
- Se derogan todas las disposiciones de igual o menor rango que se opongan al contenido del presente decreto.



DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY DE NUTRICIÓN Y COMBATE A LA OBESIDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA E IMPULSO DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE CON PRODUCTOS LOCALES PROPIOS DE LA REGIÓN Y ÉPOCA.

Presentada por:

Dip. José Julián Bustillos Medina, integrante de la Fracción Legislativa del Partido morena.

Fecha de presentación:

14 de abril 2025.

Fecha turne a Comisión:

14 de abril de 2025.

Comisión dictaminadora:

Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social.

Fecha de distribución:

14 abril de 2025.

Fecha de aprobación en la Comisión:

6 de marzo del 2026.

Fecha de aprobación por el Pleno:

11 de marzo del 2026.

Objeto:

Generar una alimentación saludable basada en productos locales y propios de la región, por medio del establecimiento de un marco normativo legal para la prevención, atención y combate a la mala nutrición y sus enfermedades asociadas, bajo una óptica garantista vinculada al bienestar alimenticio de las y los yucatecos.

Aspectos principales:

•Reducir la incidencia de enfermedades no transmisibles mediante una adecuada alimentación; es decir, disminuir el consumo del uso de alimentos procesados con alto contenido de grasas, azúcar y sal se ha convertido en una tarea básica en las políticas alimentarias, ya que son esta la principal causa de grandes problemas de salud a nivel mundial.

•Se busca abrir un paso a un proceso de transformación hacia el impulso de la alimentación saludable, integrando los productos locales propios de la región y época, esta es una práctica que revaloriza la gastronomía local, aporta frescura y calidad superior a los alimentos que se consumen, y promueve la sostenibilidad y sobre todo la identidad a través de la cultura alimentaria.

Disposiciones transitorias:

•Este decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

•Se derogan todas las disposiciones de igual o menor rango que se opongan al contenido del presente decreto.



DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN LA LEY DE SALUD, LA LEY DE EDUCACIÓN Y LA LEY DE NUTRICIÓN Y COMBATE A LA OBESIDAD, TODAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE ENTORNOS SALUDABLES.

Presentada por:

Por las y los diputados de la Fracción Legislativa del Partido morena, así como de las Representaciones Legislativas del Partido Verde Ecologista de México y del Partido del Trabajo, todos integrantes de esta LXIV (64) Legislatura del H. Congreso del Estado de Yucatán.

Fecha de presentación:

8 de octubre 2025.

Fecha turne a Comisión:

14 de octubre de 2025.

Comisión dictaminadora:

Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social.

Fecha de distribución:

14 octubre de 2025.

Fecha de aprobación en la Comisión:

6 de marzo del 2026.

Fecha de aprobación por el Pleno:

11 de marzo del 2026.

Objeto:

Adecuar el marco legal en materia de alimentos saludables en entornos escolares a las determinaciones federales que actualmente rigen a México.

Aspectos principales:

- En la Ley de Salud se establece en las medidas para combatir la mala nutrición, el sobrepeso y la obesidad a los estudiantes de las escuelas que forman parte del Sistema Educativo Nacional. Con la finalidad de proteger la salud de niñas, niños y adolescentes mediante la regulación de los alimentos y la publicidad dentro de los entornos escolares.

- También propone incorporar en el catálogo de definiciones de la ley el concepto “ultra procesado” como aquel alimento o bebida realizada por medio de formulaciones a base de sustancias extraídas o derivadas de otros ingredientes, que contienen aditivos que dan color, sabor o textura. Estos productos están nutricionalmente desequilibrados, poseen un elevado contenido en azúcares, grasa total, grasas saturadas y sodio, y un bajo contenido en proteína, fibra, minerales y vitaminas, en comparación con los productos y comidas sin procesar o mínimamente procesados.

- En la Ley de Educación, dispone como

prohibición a las escuelas que conforman el Sistema Educativo Nacional, la distribución y expendio de alimentos y bebidas ultra procesadas en cualquier presentación. Así mismo, establece que las instituciones educativas estarán libres de publicidad en cualquiera de sus formas, que de manera directa o indirecta hagan alusión a marcas, alimentos o bebidas ultra procesadas o preparadas con ingredientes que atenten en contra del estado de salud de las personas, siendo sujetas a infracciones por la realización de dichos actos.

- En la Ley de Nutrición y Combate a la Obesidad, la inclusión del término jurídico “ultra procesado”, en las obligaciones que tiene la Secretaría de Educación en el fomento al consumo de comida saludable, así como prohibir la publicidad en cualquiera de sus formas, relativa a marcas, alimentos y bebidas o alusiones a ellas, en el interior de los entornos escolares del Sistema Educativo Nacional.

Disposiciones transitorias:

- Este decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

- Se derogan todas las disposiciones de igual o menor rango que se opongan al contenido del presente decreto.



DECRETO QUE MODIFICA LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN MATERIA DE LIBERTAD ECONÓMICA, INTERSECCIONALIDAD, INTERCULTURALIDAD, ENFOQUE DIFERENCIAL Y DEBIDA DILIGENCIA.

Presentada por:

La Dip. Naomi Raquel Peniche López, integrante de la Fracción Legislativa de morena, a la cual se adhirieron las Dip. Claudia Estefanía Baeza Martínez, Dip. María Esther Magadán Alonzo, Dip. Daniel Enrique González Quintal, Dip. José Julián Bustillos Medina, Dip. Rafael Germán Quintal Medina y Dip. Eric Edgardo Quijano González, y; Dip. Clara Paola Rosales Montiel, integrante de la Fracción Legislativa de morena.

Fecha de presentación:

14 y 22 de octubre de 2025.

Fecha turne a Comisión:

22 de octubre y 5 de noviembre de 2025.

Comisiones dictaminadoras:

Comisión Permanente de Igualdad de Género.

Fecha de distribución:

5 de noviembre de 2025.

Fecha de aprobación en la Comisión:

6 de marzo de 2026.

Fecha de aprobación por el Pleno:

11 de marzo de 2026.

Objeto:

Robustecer el marco normativo estatal mediante la incorporación de mecanismos que fomenten la impartición de actividades formativas, productivas y de capacitación dentro de los refugios temporales, para que las mujeres víctimas de violencia adquieran conocimientos, habilidades y herramientas que les permitan emprender actividades económicas, incorporarse al mercado laboral o desarrollar proyectos productivos propios, generando así condiciones reales de autonomía económica y bienestar integral.

Además, en materia de interseccionalidad, interculturalidad, enfoque diferencial y debida diligencia, tiene como finalidad homologar la Ley local, a la Ley general vigente, con objeto tener la armonización de la ley.

Aspectos principales:

• En materia de libertad económica de las mujeres víctimas de violencia, reconoce expresamente la violencia económica como una forma de agresión que limita la autonomía de las mujeres mediante el control, retención o restricción de sus ingresos, bienes, recursos patrimoniales o posibilidades de desarrollo laboral, esta modalidad de violencia genera condiciones de dependencia, subordinación y vulnerabilidad que propician la continuidad de ciclos de violencia y dificultan que las

víctimas puedan romperlos de manera definitiva.

• Se pretende la incorporación de actividades formativas, productivas y de capacitación dentro de los refugios temporales responde a estándares internacionales que señalan que la protección integral debe incluir estrategias de empoderamiento económico, los cuales deben operar bajo un modelo integral que contemple atención psicológica, jurídica, médica y fortalecimiento de capacidades económicas.

• La instauración de términos en materia de interseccionalidad, interculturalidad, enfoque diferencial y la debida diligencia esto para fortalecer los derechos de las mujeres, abordando temas de los diferentes tipos de violencia que hoy en día sufren las mujeres, lo anterior con el propósito de profundizar y considerar nuevos enfoques y términos para la impartición de justicia, de esa misma manera se armoniza la ley local a la ley general vigente, en materia de debida diligencia.

Disposiciones transitorias:

• Este decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

• Se derogan todas las disposiciones de igual o menor rango que se opongan al contenido del presente decreto.



DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE REPARACIÓN DEL DAÑO EN EL DELITO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR.

Presentada por:

Dip. Wilmer Manuel Monforte Marfil, en representación de la Fracción Legislativa del Partido morena y de los suscritos Dip. Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación del Partido del Trabajo y por parte de la Representación Legislativa del Partido Verde, Dip. Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro.

Fecha de presentación:

2 de abril de 2025.

Fecha turne a Comisión:

11 de abril de 2025.

Comisiones

dictaminadoras:

Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública.

Fecha de

distribución:

11 de abril de 2025.

Fecha de aprobación

en la Comisión:

6 de marzo de 2026.

Fecha de aprobación

por el Pleno:

11 de marzo de 2026.

Objeto:

Robustecer el marco legal en materia penal, específicamente en el tipo penal “Incumplimiento de Obligaciones de Asistencia Familiar”, con la finalidad de que, en su reparación del daño, se puedan prever temas que están relacionados con los gastos que las víctimas erogan para defender y cuidar sus intereses y de sus hijas e hijos.

Aspectos principales:

- Busca garantizar la subsistencia de carácter económico de las víctimas como parte de una medida de protección adicional al momento de que los tribunales emitan las resoluciones en estos casos.
- Establece que la obligación se actualiza desde el momento en que se deja de proveer los recursos de manutención hasta que se dicte sentencia, por tanto, estamos frente a un delito que se prolonga en el tiempo, de ahí que sus consecuencias se vayan agravando por el simple transcurso del mismo.
- Introduce medidas novedosas a la ley penal yucateca, especialmente para que las víctimas de este delito, al momento de resolverse los casos, dentro de la reparación

del daño se contemplen gastos erogados derivados de deudas e incluso la asesoría jurídica particular.

- De igual manera, respecto al pago de los alimentos vencidos, estos solos puedan extinguirse cuando haya certeza por parte de la representación social o el órgano judicial del tutor o representante de que efectivamente se han pagado.

Disposiciones transitorias:

- Este decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.
- Los asuntos que se encuentren en trámite ante el ministerio público o el órgano judicial en los que no se haya dictado sentencia de primera o segunda instancia deberán observar lo previsto para la reparación del daño en los términos que ordena el presente decreto.
- La autoridad investigadora en lo conducente, para la investigación del delito de incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, podrá implementar un protocolo que asegure la correcta integración de las carpetas de investigación en ese delito.





TSIKBAL (DIÁLOGO) REVISTA LEGISLATIVA

CONSULTA TODAS LAS EDICIONES DE LA REVISTA TSIKBAL TANTO EN ESPAÑOL COMO EN MAYA

¡ESCAÑA EL CÓDIGO QR DESDE TU CELULAR!



Comité Editorial del Poder Legislativo del Estado de Yucatán

Dip. Wilmer Manuel Monforte Marfil

Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado de Yucatán

Mtro. Erik Alejandro Ojeda Novelo

Director del Instituto de Investigaciones Legislativas del Poder Legislativo del Estado de Yucatán

Mtro. Martín Enrique Chuc Pereira

Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Yucatán

Lic. Georgina Bassó García

Instituto de Investigaciones Legislativas del Poder Legislativo del Estado de Yucatán

Lic. Diego S. García López

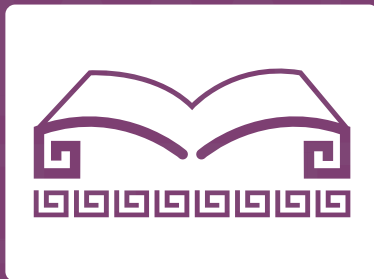
Instituto de Investigaciones Legislativas del Poder Legislativo del Estado de Yucatán

Mtro. Saúl Asael Canché Ek

Departamento de Promoción de la Cultura Maya

Mtra. Hilda Gabriela Torres Cross

Unidad de Investigación Legislativa en Materia de Igualdad de Género



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS

DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN